

Bogotá. D.C., 24 de junio de 2016

Señores
Comisión de Acreditación Documental de la
Cámara de Representantes
Ciudad.



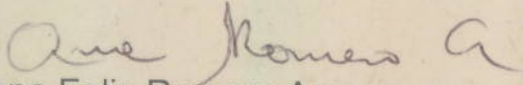
Referencia: Convocatoria

Respetados señores:

En mi calidad de ciudadana colombiana en ejercicio, mujer, profesional especializada, con maestría, quien reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos para aspirar al cargo de Director Administrativo, de manera atenta hago entrega de mi hoja de vida con todos los soportes.

Además manifiesto, bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad, frente a esta aspiración, para el período comprendido del 20 de julio de 2016-19 de julio de 2018.

Atentamente,


Ana Feliz Romero Aranzazu.

Calle 34 No 28 A 13 apartamento 203

Teléfono 3153576706



ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU
DIRECCIÓN: Calle 34 No 27 – 13 Apto 203
TELÉFONO: 3232092
CELULAR: 315-3576702 3002389594.
Correo electrónico: anafeliz2004@yahoo.com

Cédula de ciudadanía: 28'738.608 de Fresno Tolima.
Nacionalidad: Colombiana.

Reseña profesional

Magistra: Estudios políticos (1994). Pontificia Universidad Javeriana.

Especialización: Derecho Penal y Ciencias Forenses (2000).
Universidad Católica de Colombia.

Conciliación Universidad La Gran Colombia. Bogotá.

Derechos Humanos UNAD y Personería de Bogotá.

Política Pública. Universidad de la Salle. Foro.

Herramienta de control Social. Uniminuto.

Pregrado: Abogado (1984). Universidad Católica de Colombia.

Litigante Independiente: Derecho Penal, Civil y Administrativo
(1996- 2016).

Veedora ciudadana a nivel Nacional.

Actualidad laboral

Seguimiento Legislativo: (2012-2016). Senado y Cámara de
Representantes. (Asesora C.G. R.).

Seguimiento Legislativo: (1987-2016). Concejo de Bogotá.

Experiencia laboral

Asesora Relaciones Técnicas con el Congreso de la República
(2012-2014). Contraloría General de la República.

Seguimiento Legislativo (2012-2016). Senado y Cámara de
Representantes. (Asesoría)

Asesora (2011-2011). Comisión Segunda del Senado de la República.

Asesora (2010-2010). Presidencia del Senado de la República.

Asesora (2008-2008). Despacho Alcaldía de Fresno, Tolima.

Asesora Derechos Humanos (1990-1990). Veeduría Distrital.

Profesional Especializado grado 19 (1987-1987). Procesos disciplinarios, Dirección administrativa. Presidencia Concejo de Bogotá D.C.

Profesional Especializado grado 13 (1988-1995). Investigaciones, delegada en PROEXPORT, delegada en el Ministerio de Transporte, delegada en el Ministerio de Salud, control interno, infraestructura. Contraloría General de la República.

Abogada de contratos y control previo (1987-1987). Dirección administrativa. Caja Previsión del Distrito.

Inspectora 18 de tránsito y penal (1985-1987). Alcaldía Mayor de Bogotá.

Conferencista en temas de mujer y género (Permanente).

Conferencista de Ley de bancadas, acciones populares, acciones de grupo, acciones de tutela (Permanente).

**Experiencia en
docencia universitaria**

Sistema Integrado para el control de Auditorías. SICA. Instalación del año fiscal. Contraloría General de República. Febrero de 2013. Ponencia doctora Sandra Morelli Rico.

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. Periodistas; Daño, memoria y reparación. Hotel Tequendama, ocho de febrero de 2013.

**Trabajos de
investigación,
artículos y
participación a
eventos recientes**

Actualización de Notarios a Nivel Nacional (2014). Colegio Notarios y Superintendencia de Notariado y Registro.

Regulación Contable Pública hacia estándares internacionales (2012). Contaduría General de la Nación.

Formar para la ciudadanía es educar para la paz (2012). Ministerio de Educación Nacional.

Desafíos para la reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia (2011). Ministerio de Justicia y del Derecho Alcaldía Mayor de Bogotá D. C.

Foro movilidad y sistemas integrados de transporte (2009). Foros el Espectador.

Philosophiapersonae (2006). Universidad Católica de Colombia.

Control fiscal como mecanismo de control (2000). Pontificia Universidad Javeriana.

El por qué de la droga (1987). Universidad Católica de Colombia.

Unión y Asociación de politólogos Javerianos (1990-).

Conciliadora Universidad Gran Colombia (2004-).
Comisionada eje social de Teusaquillo.

Afiliaciones

Mesa ciudadana de propiedad horizontal de Bogotá.

Veedora ciudadana. Trabajo a diario por el tema de mujer a nivel nacional.

República de Colombia

Rama Judicial



Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. 417651

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de antecedentes de esta Corporación así como los del Tribunal Disciplinario, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **28738608** y la tarjeta de abogado (a) No. **42364**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS (2016)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA - SECRETARIA JUDICIAL
SECRETARIA JUDICIAL

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

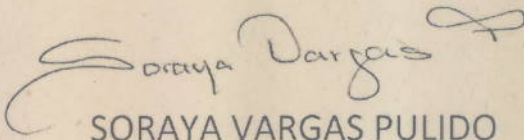
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de junio de 2016, a las 12:14:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	28.738.608
Código de Verificación	299528542016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 84016083



WEB
12:22:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de junio del 2016

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 28738608:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

[Inicio](#)

[Institución](#)

[Contáctenos](#)

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/06/2016 a las 12:29:28 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 28738608 y Nombres: ROMERO ARANZAZU ANA FELIZ **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional más cercanas](#). Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)



Presidencia
de la República



Ministerio
de Defensa



Gobierno
en Línea



Portal Único
de Contratación



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 57 N° 26-21, CAN, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600
FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Todos los derechos reservados 2011.

CERTIFICACION ANTECEDENTES



UNION
JAVERIANA



ASOCIACION DE POLITOLOGOS
JAVERIANOS



ANA FELIZ
ROMERO ARANZAZO

C.C. 28738608

POLITOLOGA

CONTAMATIC

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PROFESIONALES JAVERIANOS

La validez de este carné requiere presencia del
documento de identidad y estar a paz y salvo
con la Unión Javeriana.

"La UNIÓN hace la fuerza".

Mayor información (091) 320 8320 • Ext.: 5500 y 5501
www.unionjaveriana.org



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 28738608

ROMERO ARANZAZU

APELLIDOS

ANA FELIZ

NOMBRES

Ana Romero A.
FIRMA



11 JUL 2011

224946

AUTENTICACION DE COPIA DE ORIGINAL
Cada copia impresa y con el sello de registro de
la Unidad de Registro Nacional de Abogados
debe ser presentada al Consejo Superior de la
Judicatura para su registro y expedición.
Cada copia debe ser presentada con el original.

1164

ANA FELIZ

ROMERO ARANZAZU

28738608

BOGOTA D.C.

Universidad

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

14/09/1987

Fecha de Expedición

13/11/1986

Fecha de Grado



CUNDINAMARCA

Consejo Seccional

Presidente Consejo Superior
de la Judicatura

Ana Romero A.



FECHA DE NACIMIENTO 25-MAR-1956
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA O+
G.S. RH
17-ENE-1976 FRESNO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



R-1500113-4309821-F-0028738608-20020126 04737 020289 02 111033624

AUTENTICACION DE COPIA DE ORIGINAL
Cada copia impresa y con el sello de registro de
la Unidad de Registro Nacional de Abogados
debe ser presentada al Consejo Superior de la
Judicatura para su registro y expedición.
Cada copia debe ser presentada con el original.

11 JUL 2011

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.



ANA FELIZ ROMERO A.

C.C.28.738.608

AUTORIZADO POR:
SECRETARIA GENERAL

VISITANTE PERMANENTE 2016

Este carné es personal e intrasferible
se debe portar en un lugar visible
dentro de la Corporación

Solo se autoriza el ingreso de
LUNES A VIERNES

Este Carné no crea ningún vínculo
contractual y de riesgos, es
responsabilidad de la persona quien
el ingreso, el uso que se le de
al presente documento.

Vence el 31 de diciembre de 2016
se debe devolver a la Dirección Administrativa

CESAR AUGUSTO MELENDEZ DIAZ
Director Administrativo

Cualquier inquietud comunicarse al
2088210

Elaboró: Rosa Inés Barbosa Sevilla
Recursos Físicos



**CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA**

No. V-0887 FECHA: 9-II-89
APELLIDOS: Romero Ospina
NOMBRES: Ana Feliz
C. C. No. 28738608 DE Frenno

CARGO: Jefe de Grupo
DEPENDENCIA: JEGCT Terr.
Exam. Cuentas Bogota

Ana Romero Ospina
FIRMA DEL FUNCIONARIO DIRECTOR DE ADMON. DE PERSONAL

31

ESTE CARNE IDENTIFICA A SU PORTADOR
COMO FUNCIONARIO DE LA CONTRALORIA
GENERAL DE LA REPUBLICA Y DEBERA SER
DEVUELTO A LA DIRECCION DE ADMINIS-
TRACION DE PERSONAL DE LA MISMA AL
MOMENTO DE SU RETIRO DE LA ENTIDAD

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DE GOBIERNO

CERTIFICA:

QUE EL SEÑOR

DESEMPEÑA EL CARGO DE

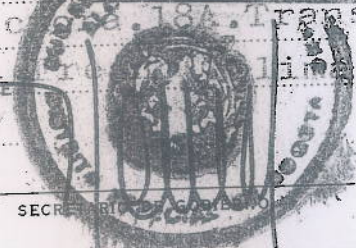
C.C. No.

BOGOTA,

DE

DE 19

VALIDO POR 6 MESES



EN CUYO CARACTER DEBEN RESPETARLO Y
PRESTARLE APOYO TANTO LAS AUTORIDADES
COMO LA



ESTUDIOS REALIZADOS



FMPC-ED 08-040

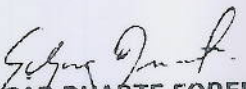
**La Fundación Foro Nacional por Colombia,
fundada en 1982 e identificada con NIT 860.600.006 – 9
y Personería Jurídica No. 638/85**

Certifica que:

La Señora Ana Feliz Romero Aranzazu, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.738.608 asistió y participó en el proceso de Formación y asesoría en política pública a instancias de participación ciudadana y organizaciones de las veinte localidades del Distrito, desarrollado entre octubre del 2005 y mayo del año 2006, con una intensidad de cincuenta horas. Este proceso de formación fue desarrollado en convenio entre el Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital – Escuela de Participación y Gestión Social, y la Fundación Foro Nacional por Colombia.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá, D.C. a los 28 días del mes de Mayo de 2008.

Cordialmente,


EDGAR DUARTE FORERO
Coord. Administrativo y Financiero

Fundación Foro Nacional por Colombia

Identificada con NIT 860.600.006-9
Cédula de Identificación No. 638/85
Personería Jurídica No. 638/85



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Certifica que

ANA FELIZ ROMERO ARANZAZA

C.C. 28,738,608

Cumplió con 124 horas y todos los requisitos académicos
exigidos por el Programa de Trabajo Social de la
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Y le concede el

DIPLOMADO

HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS
PARA EL CONTROL SOCIAL Y CIUDADANO

HANS SCHUSTER R.
Decano
Facultad de Ciencias Humanas
y Sociales

CLARA STELLA JULIAO V.
Directora
Programa de Trabajo Social

Coordinador (a) Local

No. 2791

Universidad Abierta y
Nacional a Distancia



INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA
EL DESARROLLO Y LA PAZ



Personería
de Bogotá, D.C.

Hago valer sus derechos

Certifican que

ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU

Aprobó el

Diplomado Investigación Social en Derechos Humanos

con una intensidad de 224 horas.

BETTY GÓNGORA PEDRAZA
Rectora UNAD

DARIO GONZÁLEZ POSSO
Director Académico INDEPAZ

HÉRMAN ARIAS GAVIRIA
Personero de Bogotá D.C.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

Ana Felix Romero Espina

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 28.738.608 DE *Fresno (Tal.)*

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO

Formación de Conciliadores en Derecho

AVALADO POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO,
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 0570 DEL 24 DE JUNIO DE 2002

INTENSIDAD HORARIA DE 122 HORAS

BOGOTÁ D. C. 16 DE *Junio* DE 2006

Maria Eugenia Correa
MARIA EUGENIA CORREA
VICE-RECTORA ACADÉMICA

José Joaquín Castro Rojas
JOSÉ JOAQUÍN CASTRO ROJAS
COORDINADOR

Gloria Inés Quiceno
GLORIA INÉS QUICENO
DECANO FACULTAD DE DERECHO



UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA
BOGOTA, D.C. - COLOMBIA

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LOS POSTGRADOS EN
DERECHO
INFORMA

QUE LA DOCTORA ANA FELIZ ROMERO OSPINA CON C. DE C. No. 28.738.608
DE PRISNO TOLIMA, CURSO Y APROBO EN ESTA INSTITUCION LA
ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS FORENSES EN EL
PRIMER PERIODO ACADEMICO DE DOS MIL.

QUEDANDO PENDIENTE LA CEREMONIA DE GRADO.

DADA EN BOGOTA A LOS 22 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL UNO.

GILBERTO RAMIREZ HUERTAS
Coordinador Postgrados en Derecho.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
ACTA DE GRADO Nº 56 — 2515

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá el día 25 del mes de Noviembre de 1994
se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Padre Jairo Bernal Parra, S.J.
Rector Encargado en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo
el juramento reglamentario, confirió el título de

MAGISTRA EN ESTUDIOS POLITICOS

a ANA FELIZ ROMERO OSPINA

identificado (a) con c.c. No 28.738.608 de Fresno-Tolima quien cumplió con
los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales;
y le otorgó el Diploma No 2026 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por el Acuerdo
No 167 del 29 de Agosto de 1985 del ICFES

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Santa Fe de Bogotá el 25
de Noviembre de 1994

Firmada por

JAIRO BERNAL P., S.J.
Rector (E)

JAIME BERNAL E., S.J.
Secretario General

JAVIER SANIN F., S.J.
Decano

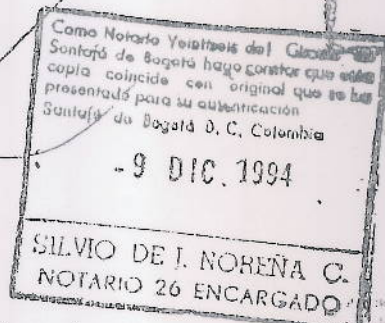
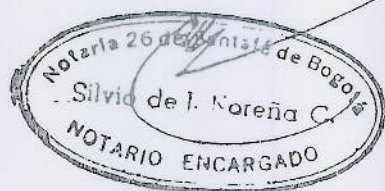
Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Santa Fe de Bogotá, D.C. 25 de Noviembre de 1994

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

El Suscrito NOTARIO VEINTISEIS ENCARGADO, del círculo de
Bogotá, CERTIFICA que las firmas que autorizan el anterior
documento, corresponden a las registradas en la Notaría por
Jaime Bernal S. J., según la confrontación que se ha hecho
de ellas.

Dado en Bogotá a - 9 DIC. 1994

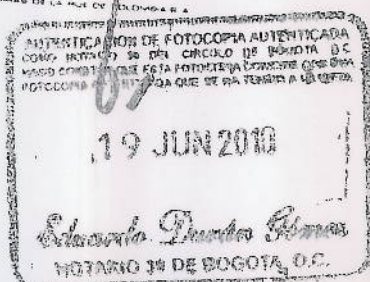


Secretario General

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
SECRETARIO GENERAL



47371



17 DIC 2000



UNIVERSIDAD CATHOLICA DE BOGOTA

Universidad Católica de Colombia

La República de Colombia

y en su nombre

La Fundación

autorizada por el Ministerio de Educación

en atención a que

Ena Felíz Romero Espina

C.C. 28'738.608 de Freno

ha terminado los estudios que los estatutos y reglamentos de la Institución exigen para optar al título de

Abogado

se expide el presente Diploma de que se halla investida por ministerio de la Ley que es idónea para ejercer la profesión.

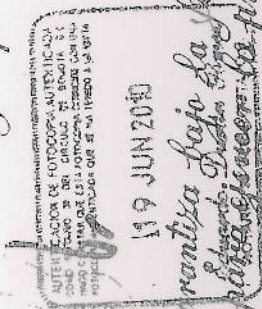
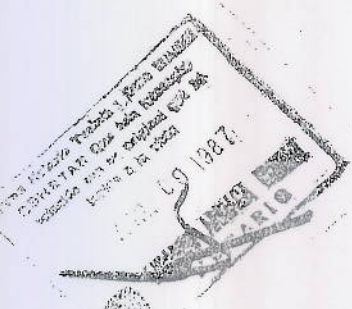
En testimonio de forma y selló con el sello mayor de la Universidad en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 15 del mes de noviembre del año de 1986

Decano

Francisco J. Pineda

1986 + 17

Atestado Mayor de Bogotá, D.C.
Ministerio de Educación
El Secretario de Educación
1986



FUNDACION EDUCACIONAL INTERAMERICANA
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 1879-D-86

En la ciudad de Bogotá D.E., a los trece días (13),
del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis (1.986),
presidida por el señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno
ANA FELIZ ROMERO OSPINA, - con cédula de ciudadanía No. 28.738.608 -
de Fresno (Tol.) , de acuerdo a los Estatutos de la Universidad y a la
Resolución Gubernamental No. 3954 del mes de Mayo 6 de 1977 confiriéndole
el título de ABOGADO, - mediante el siguiente juramento:
JURAI A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA
CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; MANTENER SU
INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESION DE
ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA CRISTIANA Y CUIDAR Y
DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSOFICOS QUE INFORMAN LA
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA? Al manifestar cumplir estas
obligaciones se le hizo entrega del diploma No. 2336 que lo acredita para
ejercer la profesión de ABOGADO.-

En fé de lo anterior, se firma la presente acta por los que
en ella intervinieron.-

(Fdo.)Gilberto Giraldo Herrera
RECTOR

(Fdo.)Alfonso Arango Henao
DECANO

(Fdo.)Juan Manuel Pachón Rubiano
SECRETARIO GENERAL

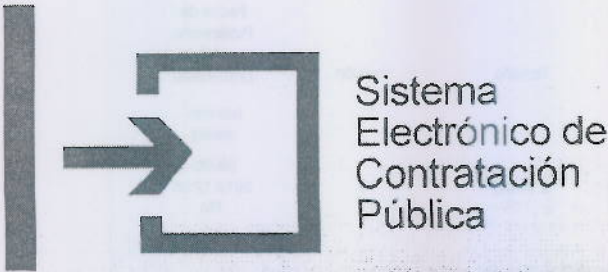
Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.E., Noviembre 26 de 1.986

JUAN MANUEL PACHON RUBIANO
SECRETARIO GENERAL

08282

THEOLOGY OF THE HOLY OF COLOMBIA S.A.

EXPERIENCIA PROFESIONAL



Sistema
Electrónico de
Contratación
Pública

-
- Colombia Compra
- Estrategia
- Multimedia
- Manuales
- Normativa

Detalle del Proceso Número CGR 216-13 APOYAR Y ASESORAR A LA UNIDAD DE APOYO

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Objeto a Contratar	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	APOYAR Y ASESORAR A LA UNIDAD DE APOYO TECNICO AL CONGRESO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES TECNICAS CON EL CONGRESO, A TRAVEZ DEL SEGUIMINETO Y ANALISIS DE LOS TEMAS QUE SE ABORDAN EN LAS PLENARIAS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES Y DEL SENADO DE LA REPUBLICA,
---	--

Cuantía a Contratar	\$40,000,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	47513	45000000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C.
---------------------------------------	-------------

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	cgr@contraloria.gov.co
--------------------	------------------------

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	CGR 216-13
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	APOYAR Y ASESORAR A LA UNIDAD DE APOYO TECNICO AL CONGRESO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES TECNICAS CON EL CONGRESO, A TRAVEZ DEL SEGUIMINETO Y ANALISIS DE LOS TEMAS QUE SE ABORDAN EN LAS PLENARIAS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES Y DEL SENADO DE LA REPUBLICA, ASI COMO LAS AUDIENCIAS PUBLICAS QUE DESARROLLE EL CONGRESO EN LA CIUDAD DE BOGOTA
Cuantía Definitiva del Contrato	\$40,000,000 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 28.738.608
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Bogotá D.C.
Dirección Física del Contratista	BOGOTA
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 28.738.608
Fecha de Firma del Contrato	03 de mayo de 2013
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	06 de mayo de 2013
Plazo de Ejecución del Contrato	240 Días

Bogotá, D.C., 11 de septiembre de 2014

Doctor
RAIMUNDO JOSÉ VÉLEZ CABRALES
Jefe Unidad de Apoyo Técnico al Congreso
Contraloría General de la República
Ciudad.

Asunto: Calificación Contrato 185 de 2014.

Respetado Jefe de Unidad.

De manera atenta, acudo a su despacho, con el propósito de solicitarle que al momento de calificar el asunto de la referencia, sea tomada en cuenta la calificación hecha por parte de la Señora Contralora, de puño y letra, el mes de agosto del presente año, la cual anexo.

Agradezco tener en cuenta dicha calificación de la Señora Jefe de la entidad.

Respetuosamente,


ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU
Contratista
Anexo lo anunciado en un folio

Dezember 2014

Freia für
in Velobauern,

f- al-



LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE APOYO TÉCNICO AL
CONGRESO

CERTIFICA:

Que la Doctora **ANA FELIZ ARANZAZU** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 28.738608 de Fresno Tolima, cumplió a satisfacción con el objeto del Contrato No. 216 de 2013, el cual inició su ejecución el día 6 de mayo 2013 y finalizó el día 31 de diciembre de 2013.

	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
Calidad del Servicio		X		
Cumplimiento		X		

La presente certificación se expide en Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2014, con destino a la Dirección de Recursos Físicos y a la Gerencia Administrativa y Financiera.

Sandra Ramos Campos

SANDRA RAMOS CAMPOS

Directora de Gestión de la Unidad Apoyo Técnico al Congreso
Supervisora del Contrato

CERTIFICACION

Lugar y Fecha: Bogotá D. C, 24 de Enero de 2014

Entidad que Certifica: **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**
No. Identificación: **NIT 899.999.067 2**

Mediante la presente certifico que la señora, **ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU** identificada, con cédula de ciudadanía No, **28.738.608** suscribió un contrato de prestación de servicios con la Entidad que a continuación se describe:

Contrato No: 216 DE 2013

Valor contrato inicial: CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE., (\$40.000.000.00) INCLUIDO IVA.

Término: OCHO (8) MESES

Fecha de iniciación: MAYO 06 DE 2013

Fecha de terminación: DICIEMBRE 31 DE 2013

Objeto: APOYAR Y ASESORAR A LA UNIDAD DE APOYO TÉCNICO AL CONGRESO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES TÉCNICAS CON EL CONGRESO, A TRAVÉS DEL SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS TEMAS QUE SE ABORDAN EN LA PLENARIAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS QUE DESARROLLE EL CONGRESO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

CALIFICACIÓN

	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Calidad del servicio	()	(X)	()	()
Cumplimiento	()	(X)	()	()

Observaciones: Calificación según informe final del supervisor.

Firma: 
Nombre: **MARIA CRISTINA QUINTERO QUINTERO**
Cargo: Directora de Recursos Físicos
Teléfono: 6477000 ext.1095

Proyecto: Janneth Lagos B.



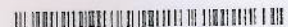
Avenida La Esperanza con carrera 64 Gran Estación PBX: 6 477000 • Bogotá, D. C. •
Colombia www.contraloriagen.gov.co

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD (SIGCC)	CODIGO: GRE-81115-AX 26
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS DE LA ENTIDAD	VERSION:2.0
	PROCESO: ADMINISTRAR DOCUMENTACIÓN	Fecha: 28/07/2011
	ANEXO 26 – CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO	Página 1 de 1

81115

Contraloría General de la República :: SGD 20-11-2014 11:05
 Al Contestar Cite Este No.: 2014IE0161640 Fol:1 Anex:0 FA:0
 ORIGEN 81115-DIRECCION DE IMPRENTA ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA / DIEGO IVAN
 BETANCOURT GALEANO
 DESTINO 80013-UNIDAD DE APOYO TECNICO AL CONGRESO / ARLEYS CUESTA SIMANCA
 ASUNTO CERTIFICACION PAZ Y SALVO ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU
 OBS

2014IE0161640



Bogotá, 20 de noviembre de 2014

EL DIRECTOR DE IMPRENTA ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA.

CERTIFICA:

Que, ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU, con cédula de ciudadanía No. 28738608, como contratista, contrato No. 185 de 2014, de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso, no tiene documentos en soporte papel y/o electrónico de archivo ni de trámite a su cargo y no tiene comunicaciones oficiales pendientes por entregar, recibir, tramitar, organizar o finalizar, según certificación radicada 2014IE0161404, expedida por Arleys Cuesta Simanca, Director de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso. Por lo tanto se encuentra a Paz y Salvo en lo relacionado con Gestión Documental.

Lo anterior en cumplimiento al Artículo 15 de la Ley 594 de 2000.

El paz y salvo se realiza por la novedad de: Terminación Contrato y se expide a solicitud del interesado.


 DIEGO IVAN BETANCOURT GALEANO

Elaborado por: María G. Bermúdez *MARIA G*



CONTRALORIA
GENERAL DE LA REPUBLICA

80014

LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y ASEGURAMIENTO TECNOLÓGICO E
INFORMÁTICO CERTIFICA QUE RECIBIÓ DE:

El(a) señor(a) ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU identificado(a) con CC. 28.738.609
los siguientes elementos:

ELEMENTOS	SI	NO	Funcionario que recibe o verifica
CARNET	X		Hebert Castro
TARJETA DE PROXIMIDAD	X		John Londoño
LLAVE DE ESCRITORIO		X	Lucy Cuta
TARJETA DE PARQUEADERO		X	Hebert Castro
TOKEN		X	Carlos Daza

Funcionarios que recibieron o verificaron la información: Hebert Castro, John Londoño, Lucy Cuta y Carlos Daza.

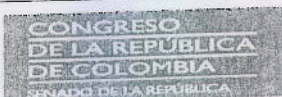
Se expide la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014). Por terminación del contrato.

GERMÁN ENRIQUE PEREA POSADA

Jefe Unidad de Seguridad y Aseguramiento Tecnológico e Informático

Elaboró: Lucy Mercedes Cuta Duque
Revisó: Guillermo Aristizabal Restrepo
Código 80014-233

6AR



DIVISIÓN JURÍDICA

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA SENADO DE LA REPÚBLICA

DJ-CE-514

CERTIFICA:

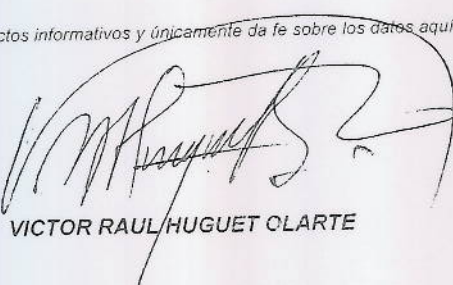
Que de conformidad con la información suministrada por la Unidad de Archivo Administrativo y el documento contractual que reposa en la División Jurídica, se encontró que el(a) Señor(a) **ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 28.738.608, suscribió el(os) contrato(s) con el H. Senado de la República Nit. 899.999.103-1, conforme se detalla a continuación:

Número y fecha de suscripción	517 del 22 de septiembre de 2009
Fecha de inicio	23 de septiembre de 2009
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PRESIDENCIA DEL H. SENADO
Plazo de Ejecución	Tres (3) meses
Valor	Nueve millones de pesos m/cte. (\$9.000.000.00)
Estado	Liquidado

Número y fecha de suscripción	797 del 26 de octubre de 2011
Fecha de inicio	26 de octubre de 2011
Objeto del contrato	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COMISION SEGUNDA DE SENADO
Tiempo de Ejecución	Dos (2) meses y quince (15) días
Valor	Once millones doscientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$11.250.000.00)
Acta de suspensión	Suspensión desde el 26 de diciembre de 2011 hasta el 16 de enero de 2012 Suscrita: 20 de diciembre de 2011
Acta de reinicio	Reinicio a partir del día 16 de enero de 2012
Estado	Liquidado

Dada en Bogotá D.C a solicitud del interesado(a); a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2.014).

La presente certificación, solo tiene efectos informativos y únicamente da fe sobre los datos aquí incorporados de la relación contractual.



VICTOR RAUL HUGUET CLARTE

Proyectó: Maritza C.

1

ANEXOS LA DEMOCRACIA

Centro Cultural Gabriel García Márquez - Calle 11 No. 5 - 60 - Piso: 3 - Patio José Eustasio Rivera
Teléfonos. 3822317 - 3824320 - juridica@senado.gov.co

JUZGADO SEXTO DE MENORES-BOGOTA
CALLE 12 30-35-SEGUNDO PISO
TELEFONO 2374061

CERTIFICACION:

La JUEZ SEXTA DE MENORES DE BOGOTA, por petición verbal de la interesada,

CERTIFICA:

Que la Doctora ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU, identificada con C. de C. Nro. 28.738.608 de Fresno, Tolima, titular de la Tarjeta Profesional de Abogada Nro. 42.364 del C. S. J. atendió la DEFENSA TECNICA del Menor RONALD CASTILLO TELLO dentro del proceso Penal de Menores radicado con el Nro.04-887 que por la infracción DAÑO EN BIEN AJENO, se surtió en este Despacho.

Por la manifestación expresa de la peticionaria, esta certificación se expide para efectos de cobro de honorarios profesionales.


LUCÍA HERRERA LÓPEZ
JUEZ SEXTA DE MENORES





CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIO

Nit 899999067-2

EX-SERVIDOR PUBLICO	FECHA EXPEDICIÓN (A/M/D) 2011/06/28
DESTINO DE LA CONSTANCIA: HISTORIA LABORAL	
NOMBRE: ROMERO OSPINA ANA FELIZ	CÉDULA No. 28,738,608
ULTIMO CARGO PROFESIONAL UNIVERS. PROFESIONAL 13	VINCULACIÓN:
DEPENDENCIA: UNIDAD DEL SECTOR DE INFRAEST, INDUS-DESARR REGIONAL	ASIGNACION MENSUAL: \$684,400.00
CIUDAD: CUNDINAMARCA	PRIMA TECNICA: 30% \$205,320.00
FECHA DE INGRESO: (A-M-D) 1988/12/21	
FECHA DE RETIRO: (A-M-D) 1995/10/31	TOTAL ASIGNACION MENSUAL: \$889,720.00

OBSERVACIONES

-RET Res. No. 09558 de 1995/10/25 Retiro por Requisitos
Trabajo según Acta certificada hasta 1995/10/31

-NOM Res. No. 09785 de 1988/11/29 como JEFE DE GRUPO NIVEL ADMINISTRA GRADO 14 en
SECC TERR EX CTAS BTA de BOGOTA D.C. posesionado en 1988/12/21

-VAC Res. No. 11743 de 1989/12/07 por 15 días entre 1989/12/26 y 1990/01/17

-LIC Res. No. 01936 de 1990/03/02 por 5 días entre 1990/03/05 y 1990/03/09 ORDINARIA

-TRL Res. No. 06723 de 1990/07/26 como JEFE DE GRUPO NIVEL ADMINISTRA GRADO 14 en
AUDGN MIN OBRAS PUBLICAS de BOGOTA D.C. posesionado en 1990/08/10

-ATL Res. No. 10590 de 1990/11/20 Renu.a 4 días entre 1990/03/06 y 1990/03/09

-VAC Res. No. 11211 de 1990/12/10 por 15 días entre 1990/12/26 y 1991/01/17

-TRL Res. No. 05338 de 1991/05/22 como JEFE DE GRUPO NIVEL ADMINISTRA GRADO 14 en
SECC TERR EX CTAS C/CA de BOGOTA D.C. posesionado en 1991/06/18

-VAC Res. No. 12157 de 1991/12/05 por 15 días entre 1991/12/30 y 1992/01/21

-VAC Res. No. 10862 de 1992/12/04 por 15 días entre 1992/12/28 y 1993/01/19

-TRL Res. No. 10091 de 1993/11/11 como JEFE DE GRUPO NIVEL ADMINISTRA GRADO 14 en
AUDGN MIN SALUD de BOGOTA D.C. posesionado en 1993/12/15

-TRL Res. No. 12607 de 1993/12/02 como JEFE DE GRUPO NIVEL ADMINISTRA GRADO 14 en
OF CTROL INTERNO de BOGOTA D.C. posesionado en 1993/12/30

-VAC Res. No. 12663 de 1993/12/03 por 15 días entre 1993/12/31 y 1994/01/21

-LIC Res. No. 03125 de 1994/05/20 como PROFESIONAL UNI NIVEL PROFESIONA GRADO 13 en
UNI SEC-INFR-DESARR-REG C/MARCA de CUNDINAMARCA posesionado en 1994/05/24

-PTE Res. No. 05684 de 1994/09/03 30 %

-VAC Res. No. 08571 de 1994/12/02 por 15 días entre 1994/12/30 y 1995/01/20

-LIC Res. No. 02912 de 1995/04/20 por 4 días entre 1995/03/29 y 1995/04/01 ENFERMEDAD

-RET Res. No. 09558 de 1995/10/25 Retiro por Requisitos
Trabajo según Acta certificada hasta 1995/10/31 como PROFESIONAL UNIVERS.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma que aparece a continuación tiene validez para todos los efectos legales.

Myriam Paola Acevedo Rey

MYRIAM PAOLA ACEVEDO REY
Directora

ACL=Aclaratoria, ADV=Autoriza-Disfrute-Vac, AFU=Asigna.Funciones, APV=Aplazamiento-Vac, ASF=Asignar Funcionario, ATL=Aclar-Ter-Lic, CDD=Compensación Disfrute en Dinero, COM=Comisión, CVD=Comp.Vac.Di, ENC=Encargo, INC=Incorporación, INV=Interum-vac., IPP=Incorporado, PR=Prueba, LIC=Licencia, LSU=levantar Suspensión, MDV=Modif-Disf-Vac., MUL=Multa, NOM=Nombramiento, PNO=Prorroga Nombramiento, PRO=Promoción, PTE=Prima técnica, PTL=Prom y traslado, RET=Retiro, RES=Rein Servio, REV=Revocatoria, REU=reubicación, SDV=Suspender disfrute Vac, SUS=Suspensión, TCL=Term-comisión LNR, TEC=Term-encargo, TRL=Traslado, VAC=Vacaciones.



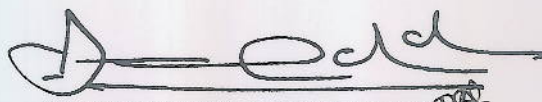
EL SUSCRITO VICEVEEDOR DISTRITAL

CERTIFICA

Que **ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU**, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.738.608 de Fresno Tolima, suscribió con la Veeduría Distrital el Contrato de Prestación de Servicios No. 21 del trece (13) de octubre de 2004, cuyo objeto fue: Prestación de servicios profesionales para capacitar a servidores públicos, ciudadanos, ciudadanas y sectores poblacionales de las localidades del Distrito Capital, en temas relacionados con los grupos étnicos, control social y participación, conforme a los lineamientos y en la forma que determine la Veeduría Distrital.

Que la duración del contrato fue desde el 14 de octubre al 30 de diciembre de 2004.

Dado en Bogotá D. C. a los dos (02) días del mes de junio de 2006.


SALVADOR MENDOZA SUAREZ

Isabel B./Luzmila Z.

Ver para creér

Bogotá sin indiferencia

Avenida. 22 No. 39-91 PBX: 3407666 BOGOTÁ D.C.
www.veeduriadistrital.gov.co

Secretaría General Unidad Empower Districtal



**ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 21 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2004 SUSCRITA ENTRE LA VEEDURIA
DISTRITAL Y ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU.**

Entre los suscritos, **SALVADOR MENDOZA SUAREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.261.040 de Bosa, Viceveedor Distrital de conformidad con la Resolución No. 015 de enero 22 de 2004 y Acta de Posesión No. 02 de febrero 2 de 2004, quien obra en nombre y representación de la Veeduría Distrital, debidamente facultado para contratar mediante Resolución No. 139 del 24 de agosto de 2004 de la Veeduría Distrital, quien en adelante se denominará **LA VEEDURIA**, por una parte, y por la otra, **ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU** identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.738.608 de Fresno (Tolima), quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** procedemos a suscribir la presente acta de liquidación del contrato de prestación de servicios No. 21 del 13 de octubre de 2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y en los términos de referencia que dieron lugar al contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para capacitar a servidores públicos, ciudadanos, ciudadanas y sectores poblacionales de las localidades del Distrito Capital, en temas relacionados con los grupos étnicos, control social y participación, conforme a los lineamientos y en la forma que determine la Veeduría Distrital.

DURACION: Desde la fecha de suscripción del Acta de Iniciación de actividades hasta el 30 de diciembre de 2004.

FECHA DE INICIACION: 14 de octubre de 2004.

FECHA DE TERMINACION: 30 de diciembre de 2004.

PRODUCTOS:

1. Bases de datos de ciudadanos, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas que tienen que ver con el tema;
2. Un documento que contenga las obligaciones de la Administración Distrital frente a los grupos étnicos;
3. Un documento con los contenidos, metodologías y sugerencias del material pedagógico necesario para el desarrollo de los temas de control social en este tema;
4. Informes de los talleres que realice en cumplimiento del contrato;
5. Un documento con las propuestas y recomendaciones para fortalecer los ejercicios de control social de acuerdo con el trabajo con la población étnica.

Bogotá transparente

Bogotá sin indiferencia

Avenida 22 No 39-91 PBX 340-76-66 - Bogotá, D.C. Colombia - E-mail: veeduria@veeduriadistrital.gov.co - Web: www.veeduriadistrital.gov.co

Secretaría General Unidad Ejecutiva Distrital



**ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 21 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2004 SUSCRITA ENTRE LA VEEDURIA
DISTRITAL Y ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU.**

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato fue de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) incluido el IVA a que haya lugar de conformidad con las disposiciones tributarias que regulan la materia, discriminados de la siguiente manera: a) la suma de \$1.800.000.00, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento del primer mes de ejecución del contrato, previa entrega del documento donde se registren las obligaciones legales del Distrito frente al tema de grupos étnicos, el documento con los contenidos, metodologías y sugerencias del material pedagógico necesario para el desarrollo de los temas de control social y del primer informe de actividades; b) un segundo pago por valor de \$1.800.000.00, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento del segundo mes de ejecución del contrato, previa entrega y aprobación del segundo informe de actividades; c) el saldo, es decir, la suma de \$2.400.000.00, equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del Acta de Recibo a Satisfacción y previa entrega de las bases de datos de ciudadanos, organizaciones sociales e instituciones públicas que tienen que ver con el tema, la sistematización de los talleres, el documento con las propuestas y recomendaciones para fortalecer los ejercicios de control social de acuerdo con el trabajo realizado con los grupos étnicos y el informe final de actividades.

Cumplidas las condiciones anotadas anteriormente y una vez hechas las correspondientes deducciones, conforme lo informado por la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros de la Veeduría Distrital, **EL CONTRATISTA** recibió los pagos acordados así:

	No. Orden de Pago	Fecha	Valor pagado
Primer Pago	222	01/12/ 2004	1.800.000
Segundo Pago	246	14/12/ 2004	1.800.000
Tercer Pago	306	28/12/ 2004	2.400.000

Los pagos se hicieron con cargo al Registro Presupuestal No.147 del 13 de octubre de 2004.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: **EL CONTRATISTA** hizo entrega de los productos objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. 21 de 2004 el día 27 de diciembre de 2004.

De conformidad con el acta de recibo a satisfacción de fecha 27 de diciembre de 2004, los productos objeto del contrato de prestación de servicios No. 21 de 2004 se ajustan a las especificaciones de los términos de referencia, razón por la cual se considera que **EL CONTRATISTA** ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del mismo.

Bogotá Transparente

Bogotá In indiferencia

Avenida 22 No 39-91 PBX 340-76-66 - Bogotá, D.C. Colombia - E-mail: veeduria@veeduriadistrital.gov.co - Web: www.veeduriadistrital.gov.co

Secretaría General Unidad Inspectiva Distrital



**ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 21 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2004 SUSCRITA ENTRE LA VEEDURIA
DISTRITAL Y ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU.**

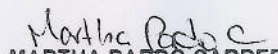
La Veeduría Distrital comunicará a las entidades correspondientes, los aportes hechos por **EL CONTRATISTA** al sistema integral en salud y pensiones durante la vigencia del Contrato, de conformidad con lo establecido en la Circular Conjunta No. 000001 de diciembre 6 de 2004, emanada de los Ministerios de la Protección Social y de Hacienda y Crédito Público.

Teniendo en cuenta que las partes han cumplido las obligaciones a su cargo, por medio de la suscripción de la presente acta se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia, se firma en Bogotá D. C., a los


SALVADOR MENDOZA SUAREZ
Viceveedor Distrital


ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU
Contratista


MARTHA PARDO CARRERO
Interventora - Veedora Delegada para la Participación
Y los Programas Especiales

Bogotá Transparente

Bogotá Sin Indiferencia

Avenida 22 No 39-91 PBX 340-76-66 - Bogotá, D.C. Colombia - E-mail: veeduria@veeduriadistrital.gov.co - Web: www.veeduriadistrital.gov.co

Asesoría: Contratación y Gestión de Recursos Humanos

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE SANTAFE DE
BOGOTA, DISTRITO CAPITAL

NIT: 899 999 061-0
TELEFONO: 268 8700
FAX: 268 5871
DIRECCION: CALLE 34 No. 27-36

SANTAFE DE BOGOTA, COLOMBIA

EL JEFE DE LA DIVISION DE PERSONAL (E) DEL CONCEJO DE
SANTA FE DE BOGOTA D.C.

H A C E C O N S T A R :

Que consultados los archivos de la Corporación, aparece que ROMERO OSPINA ANA FELIZ, con cédula de ciudadanía número 28.738.608 de Fresno (Tol.), fué funcionaria del Concejo del Distrito Capital desde el 29 de mayo de 1996 al 4 de abril de 1997.

Que desempeñó el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19, con una asignación mensual de \$895.394.00, Prima Técnica \$358.158.00. Que mediante Memorando del 10 de septiembre de 1996, le fue asignada una función transitoria, en el área de contratación en la División Administrativa de la Corporación.

Que mediante Resolución No. 00353 del 11 de marzo de 1997, fue encargada como Asesora de la Mesa Directiva de la Corporación.

Que mediante Resolución No. 00486 del 4 de abril de 1997, fué declarado insubsistente su nombramiento como Profesional Especializado Grado 19.

La presente se expide a solicitud del interesado sin tachones o enmendaduras.

Santa Fe de Bogotá D.C. ocho (8) días del mes de abril de 1997


CESAR AUGUSTO MELENDEZ DIAZ

bernarda

C. 205
.. 22

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE SANTA FE DE
BOGOTA, DISTRITO CAPITAL

CONCEJO DE
SANTA FE DE BOGOTA D.C.

NIT. 899.999.061-0
TELEFONO: 2688700
FAX: 2685871
DIRECCION: CALLE 34 No. 27-36

SANTA FE DE BOGOTA, COLOMBIA

11 MAR 2010

001838

000460

DIVISION DE
RESPONDENCIA
EXTERNA

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL CONCEJO DE SANTA FE DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL

CERTIFICA:

Que consultados los archivos de la Corporación, figura que la señora ANA FELIZ ROMERO OSPINA identificada con cédula de ciudadanía número 28.738.608 de <Fresno Tolima, fue funcionaria del Concejo de Santa Fe de Bogotá D.C., nombrada mediante Resolución número 544 de mayo 15 de 1996, tomando posesión del cargo el 29 de mayo del mismo año.

Que mediante Resolución número 00353 del 11 de marzo de 1997, fue encargada, como Asesora de la Mesa Directiva.

Que mediante Resolución número 00486 del 4 de abril de 1997, fue declarada insubsistente a partir de la fecha de la resolución, en el momento del retiro contaba con una asignación mensual de \$895.394.00, y desempeñaba el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19.

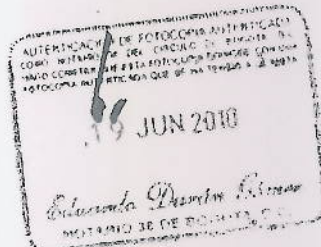
La presente se expide a solicitud de la interesada sin tachones o enmendaduras, en cumplimiento de su DERECHO DE PETICION radicado el 11 de marzo bajo el número 01943.

Santa Fe de Bogotá D.C, 5 de Abril de 1999

Pureza C. de Duque
PUREZA CORREDOR DE DUQUE

Elvira
ELVIRA

[Firma]





CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECCIÓN DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIOS

Destino: ASUNTOS PERSONALES

NIT: 899999067

Página 3 de 3 Fecha de expedición 09/11/2012 Hora 12:41 p.m.

INFORMACION BASICA DE PLANTA

APELLIDOS	ROMERO OSPINA	NOMBRES	ANA FELIZ
DOCUMENTO	CEDULA	NUMERO	28738608

INCAPACIDADES

CONCEPTO	TIPO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	RESOLUCION
LICENCIA ENFERMEDAD GENERAL AMBULATORIA	Incapacidad General	29/03/1995	01/04/1995	2912

REVOCATORIAS

CONCEPTO	3100	LICENCIA NO REMUNERADA		
MOTIVO	4	ORDINARIA		
N. RESOLUCION	FECHA RESO.	FEC. TER. ANTICIPADA	N. RES AFECTADA	FEC. RES. AFECTADA
1936	02/03/1990	06/03/199	10590	20/11/1990

PRIMA TECNICA

CARGO	PORCENTAJE	FECHA	RESOLUCION	FECHA RES.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GRADO 13	30	03/08/1994	5684	03/08/1994

INFORMACION DE VACACIONES

CAUSACION		DISFRUTE		TIPO DE DISFRUTE	NRO. RESOLUCION	FEC. RESOLUCION
DESDE	HASTA	DESDE	HASTA			
21/12/1988	20/12/1989	26/12/1989	17/01/1990	TIEMPO	11743	11/12/1989
21/12/1989	24/12/1990	26/12/1990	17/01/1991	TIEMPO	11211	10/12/1990
25/12/1990	24/12/1991	30/12/1991	21/01/1992	TIEMPO	12157	06/12/1991
25/12/1991	24/12/1992	28/12/1992	19/01/1993	TIEMPO	10862	09/12/1992
25/12/1992	24/12/1993	31/12/1993	21/01/1994	TIEMPO	12663	06/12/1993
25/12/1993	24/12/1994	30/12/1994	20/01/1995	TIEMPO	8871	02/12/1994

De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150, la firma que aparece a continuación tiene validez para todos los efectos legales.

Sara Moreno Nova.

SARA MORENO NOVA
DIRECTOR - GRADO 03

Dirección: Avda Esperanza (Cra 60) No. 24-09 Edificio Gran Estación II, PBX: 6477000, www.contraloriagen.gov.co

Kactus : KBirhvco

Usuario : THWJMEDI

Formato Fecha dd/MM/yyyy



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECCIÓN DE GESTION DEL TALENTO HUMANO CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIOS

Destino: ASUNTOS PERSONALES

NIT: 899999067

Página

1 de 3

Fecha de expedición 09/11/2012

Hora

12:41 p.m.

INFORMACION BASICA DE PLANTA

APELLIDOS ROMERO OSPINA NOMBRES ANA FELIZ
DOCUMENTO CEDULA NUMERO 28738608
CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GRADO 13
TIPO CARGO
ESTADO EXEMPLEADO PUBLICO FECHA INGRESO 21/12/1988 FECHA RETIRO 31/10/1995
DEPENDENCIA UNIDAD DEL SECTOR DE INFRAEST, INDUS-DESARR REGIONAL C/MARCA
CENTRO DE TRABAJO

ASIGNACION SALARIAL

ASIGNACION MENSUAL 684,400.00 PRIMA TECNICA 205,320.00
PRIMA ALTA GESTIÓN 0 REMUNERACIÓN ADICIONAL 0.00
TOTAL ASIGNACIÓN MENSUAL 889,720.00

INCORPORACION Y RETIRO

CARGO 1 PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GRADO 13
DEPENDENCIA 388 UNIDAD DEL SECTOR DE INFRAEST, INDUS-DESARR REGIONAL C/MARCA
CENTRO DE TRABAJO
FEC. NOMBRAMIENTO 21/12/1988 N. RESOLUCION
FEC. POSESION 21/12/1988 N. ACTA RESO.
TIPO MOVIMIENTO
FEC. RESO. ULT. MOV. N. RES ULT MOV
FEC. RETIRO 31/10/1995

SITUACIONES ADMINISTRATIVAS

RESOLUCION	FECHA	ACTA PRESENTACION	F. PRESENTACION	NRO. REVOCATORIA	F. REVOCATORIA
9785	29/11/1988	5042	21/12/1988		
CARGO	614045	JEFE DE GRUPO - GRADO 14			
DEPENDENCIA	998	SECCION TERRITORIAL EXAMEN DE CUENTAS BOGOTA			
CENTRO DE TRABAJO 5	BOGOTA D.C.				
MOTIVO MOVIMIENTO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL				
TIPO DE REGISTRO	Nombramiento				
RESOLUCION	FECHA	ACTA PRESENTACION	F. PRESENTACION	NRO. REVOCATORIA	F. REVOCATORIA
6723	26/07/1990	2806	10/08/1990		
CARGO	614045	JEFE DE GRUPO - GRADO 14			
DEPENDENCIA	2049	AUDIGENERAL MINISTERIO OBRAS PUBLICAS			
CENTRO DE TRABAJO 5	BOGOTA D.C.				
MOTIVO MOVIMIENTO	TRASLADO CON CANJE				
TIPO DE REGISTRO	Traslado				

Dirección: Avda Esperanza (Cra 60) No. 24-09 Edificio Gran Estación II. PBX: 6477000, www.contraloriagen.gov.co

Kactus : KBiRhvco

Usuario : THNJMEDI

Formato Fecha dd/MM/yyyy



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIO

Nit 899999067-2

EX-SERVIDOR PUBLICO	FECHA EXPEDICIÓN (A/M/D) 2011/06/28
DESTINO DE LA CONSTANCIA: HISTORIA LABORAL	
NOMBRE: ROHERO OSPINA ANA FELIZ	CÉDULA No. 28,738,608
ULTIMO CARGO PROFESIONAL UNIVERS. PROFESIONAL 13	VINCULACIÓN:
DEPENDENCIA: UNIDAD DEL SECTOR DE INFRAEST, INDUS-DESARR REGIONAL	ASIGNACION MENSUAL: \$684,400.00
CIUDAD: CUNDINAMARCA	PRIMA TECNICA: 30% \$205,320.00
FECHA DE INGRESO: (A-M-D) 1988/12/21	
FECHA DE RETIRO: (A-M-D) 1995/10/31	TOTAL ASIGNACION MENSUAL: \$889,720.00

OBSERVACIONES

-RET Res. No. 09558 de 1995/10/25 Retiro por Requisitos
Trabajo segun Acta certificada hasta 1995/10/31

-NOM Res. No. 09785 de 1988/11/29 como JEFE DE GRUPO NIVEL ADMINISTRA GRADO 14 en posesionado en 1988/12/21

SECC TERR EX CTAS BTA de BOGOTA D.C.

-VAC Res. No. 11743 de 1989/12/07 por 15 dias entre 1989/12/26 y 1990/01/17

-LIC Res. No. 01936 de 1990/03/02 por 5 dias entre 1990/03/05 y 1990/03/09 ORDINARIA

-TRL Res. No. 06723 de 1990/07/26 como JEFE DE GRUPO NIVEL ADMINISTRA GRADO 14 en posesionado en 1990/08/10

AUDGN MIN OBRAS PUBLICAS de BOGOTA D.C.

-ATL Res. No. 10590 de 1990/11/20 Renu.a 4 dias entre 1990/03/06 y 1990/03/09

-VAC Res. No. 11211 de 1990/12/10 por 15 dias entre 1990/12/26 y 1991/01/17

-TRL Res. No. 05338 de 1991/05/22 como JEFE DE GRUPO NIVEL ADMINISTRA GRADO 14 en posesionado en 1991/06/18

SECC TERR EX CTAS C/CA de BOGOTA D.C.

-VAC Res. No. 12157 de 1991/12/05 por 15 dias entre 1991/12/30 y 1992/01/21

-VAC Res. No. 10862 de 1992/12/04 por 15 dias entre 1992/12/28 y 1993/01/19

-TRL Res. No. 10091 de 1993/11/11 como JEFE DE GRUPO NIVEL ADMINISTRA GRADO 14 en posesionado en 1993/12/15

AUDGN MINSALUD de BOGOTA D.C.

-TRL Res. No. 12607 de 1993/12/02 como JEFE DE GRUPO NIVEL ADMINISTRA GRADO 14 en posesionado en 1993/12/30

OP CTROL INTERNO de BOGOTA D.C.

-VAC Res. No. 12663 de 1993/12/03 por 15 dias entre 1993/12/31 y 1994/01/21

-INC Res. No. 03125 de 1994/05/20 como PROFESIONAL UNI NIVEL PROFESIONA GRADO 13 en posesionado en 1994/05/24

UNI.SEC-INFRR-DESARR-REG C/MARCA de CUNDINAMARCA

-PTE Res. No. 05604 de 1994/08/03 30 %

-VAC Res. No. 03871 de 1994/12/02 por 15 dias entre 1994/12/30 y 1995/01/20

-LIC Res. No. 02912 de 1995/04/20 por 4 dias entre 1995/03/29 y 1995/04/01 ENFERMEDAD

-RET Res. No. 09558 de 1995/10/25 Retiro por Requisitos
Trabajo segun Acta certificada hasta 1995/10/31 como PROFESIONAL UNIVERS.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma que aparece a continuación tiene validez para todos los efectos legales.

MYRIAM PAOLA ACEVEDO REY
Directora

ACL=Aclaratoria, ADV=Autoriza-Disfrute-Vac, AFU=Asigna Funciones, APV=Aplazamiento-Vac, ASF=Asignar Funcionario, ATL=Aclar-Ter-Lic, CDD=Compensación Disfrute en Dinero, COM=Comisión, CVD=Comp.Vac.Di, ENC=Encargo, INC=Incorporación, INV=Interrum-vac., IPP=Incorporado Per-Prueba, LIC=Licencia, LSU=levantar Suspensión, MDV=Modif-Disf-Vac., MUL=Multa, NOM=Nombramiento, PNO=Prorroga Nombramiento, PRO=Promoción, PTE=Prima técnica, PTL=Prom y traslado, RET=Retiro, RES=Rein Servio, REV=Revocatoria, REU=reubicación, SDV=Suspender disfrute Vac, SUS=Suspensión, TCL=Term-comisión LNP, TEC=Term-encargo, TRL=Traslado, VAC=Vacaciones.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Ordena lo que es legal

EL SUSCRITO JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

H A C E C O N S T A R :

Que ANA FELIZ ROMERO OSPINA, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.738.808 expedida en Fresno, fue nombrada mediante resolución No. 09785 del 27 de Noviembre de 1988, en el cargo de Jefe de Grupo Nivel Administrativo Grado 14 en la Sección Territorial de Examen de Cuentas Bogotá en Bogotá, tomando posesión el 21 de Diciembre de 1988.

Que mediante resolución No. 06723 del 26 de Julio de 1990 fue trasladada en el mismo cargo a la Auditoria General ante el Ministerio de Obras Públicas, tomando posesión el 10 de Agosto de 1990.

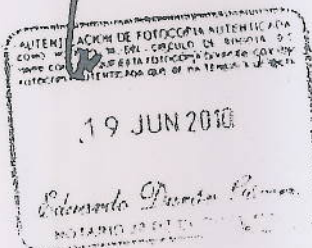
Que mediante resolución No. 05338 del 22 de Mayo de 1991 fue trasladada en el mismo cargo a la Sección Territorial de Examen de Cuentas Cundinamarca, tomando posesión el 18 de Junio de 1991.

Que mediante resolución No. 10091 del 11 de Noviembre de 1993 fue trasladada en el mismo cargo a la Auditoria General ante el Ministerio de Salud Pública, tomando posesión el 10 de Diciembre de 1993.

Que mediante resolución No. 12607 del 2 de Diciembre de 1993 fue trasladada en el mismo cargo a la Oficina de Control Interno, tomando posesión el 30 de Diciembre de 1993.

Que de acuerdo al manual de funciones y requisitos Contraloria General de la República, expedido mediante resolución orgánica No. 013578 del 19 de Junio de 1990, las funciones que desempeña son:

1. Elaborar un plan anual de actividades a desarrollar.
2. Obtener y analizar la información para responder a las consultas formuladas a la dependencia.
3. Asignar y supervisar adecuada y racionalmente los trabajos que deben desarrollar los funcionarios del grupo, impartiendo las instrucciones necesarias para su ejecución.
4. Absolver las consultas que formulen los funcionarios a su cargo relativas a las labores que le hayan sido encomendadas.
5. Asesorar a los funcionarios del grupo en los aspectos administrativos, fiscales y contables como también a los cuantadantes en los procedimientos de rendición de cuentas.
6. Preparar en coordinación con el jefe inmediato y los técnicos en control fiscal, los informes periódicos que debe rendir.



**ACTUALIZACIÓN: CURSOS
FOROS Y SEMINARIOS**



*La Asociación de Prensa Comunitaria
"Asoprensacom" y la "Corporación
Latinoamericana de Coaching*



Certifican Que

Ana Feliz Romero Aranzazu

*Asistió al Seminario Coaching para la Paz,
"El Lenguaje del Postconflicto"*

Otorgado en Bogotá a los 4 días del mes de Marzo del año 2016

JULIO HERNÁN PADILLA R.
Presidente Asoprensacom

YURI ELÍAS CAMACHO T.
Director de la Corporación
Latinoamericana de Coaching

COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SENADO DE LA REPÚBLICA

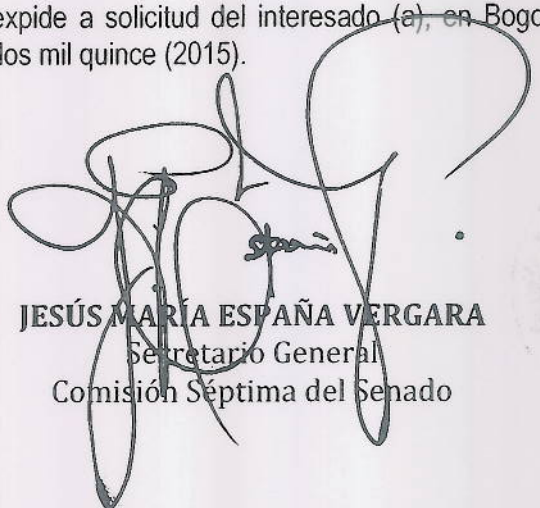
**El Suscrito Secretario General
de la Comisión Séptima Constitucional Permanente
del Honorable Senado de la República**

Certifica:

Que Ana Feliz Romero Aronzo,
identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 28739-608, asistió el jueves veintinueve
(29) de octubre de dos mil quince (2015), en calidad de **CITADO** (A) o **INVITADO** (A) , por la
Comisión Séptima Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, a la sesión de
Control Político, de la **Subcomisión de la Región del Caribe, (DEPARTAMENTOS DE CESAR, LA
GUAJIRA Y ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA)**, encargada de "realizar un
diagnóstico y seguimiento en esa región de Colombia, de los Hospitales Públicos de 2º, 3º y 4º
nivel de atención", de acuerdo a lo señalado en la Proposición No. 02, presentada por el Honorable
Senador ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ, Presidente de esta Célula Congresional, y suscrita por
varios Honorables Senadores y Senadoras, aprobada en sesión ordinaria de esta Comisión, del día martes
veintiocho (28) de julio de 2015, según consta en el Acta No. 02 de esa fecha.

Dicha sesión de Control Político, fue realizada en el Salón Boyacá, Edificio Capitolio Nacional, a partir de
las 9:00 A.M.

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá, D.C., en la fecha jueves
veintinueve (29) de octubre de dos mil quince (2015).


JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
Secretario General
Comisión Séptima del Senado

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SENADO DE LA REPÚBLICA

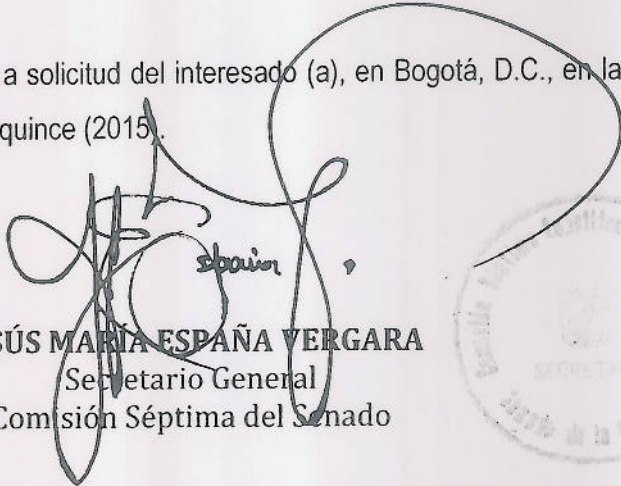
**El Suscrito Secretario General
de la Comisión Séptima Constitucional Permanente
del Honorable Senado de la República**

Certifica:

Que Dan Feliz RIVERA RAMÍREZ - Polanco, Jairo
identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 28'738 608, asistió el día miércoles treinta
(30) de septiembre de dos mil quince (2015), en calidad de **CITADO (A) ☒ o INVITADO (A) ☐**, por la
Comisión Séptima Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, a la sesión de
Control Político, sobre la cartera vencida de las EPS's con la Red Hospitalaria Pública de 2º y 3º nivel de
los **Departamentos de Meta, Arauca, Casanare, Guaviare y Vichada (Región Orinoquía)**, de acuerdo a
lo señalado en la Proposición No.02, presentada por el Honorable Senador ANTONIO JOSÉ CORREA
JIMÉNEZ, Presidente de esta Célula Congresional y, suscrita por varios Honorables Senadores y
Senadoras, aprobada en sesión ordinaria de esta Comisión, del día martes veintiocho (28) de julio de 2015,
según consta en el Acta No. 02 de esa fecha.

Dicha sesión de Control Político, fue realizada en el Auditorio Luis Guillermo Vélez, Edificio Nuevo del
Congreso, a partir de las 9:00 A.M.

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá, D.C., en la fecha miércoles
treinta (30) de septiembre de dos mil quince (2015).


JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
Secretario General
Comisión Séptima del Senado



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SENADO DE LA REPÚBLICA

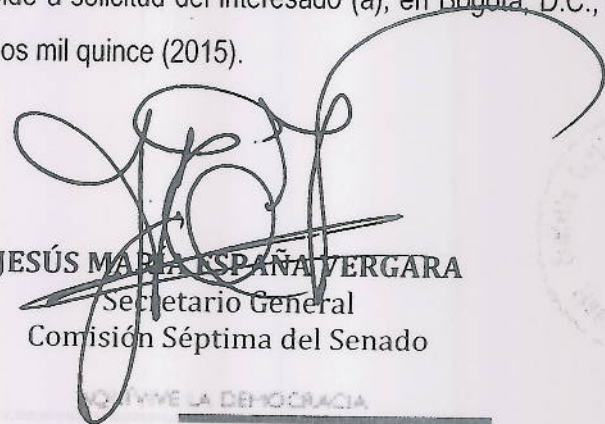
**El Suscrito Secretario General
de la Comisión Séptima Constitucional Permanente
del Honorable Senado de la República**

Certifica:

Que Geo. Felez Romero Oranzaza - Polioleguista,
identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 28738606, asistió el día miércoles
dieciséis (16) de septiembre de dos mil quince (2015), en calidad de **CITADO (A)** o **INVITADO (A)** 4,
por la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, a la sesión de
Control Político, de la **Subcomisión de la Región Pacífica, (Departamentos de Chocó y Nariño)**,
encargada de "realizar un diagnóstico y seguimiento en esa región de Colombia, de los
Hospitales Públicos de 2º, 3º y 4º nivel de atención", de acuerdo a lo señalado en la Proposición No.
02, presentada por el Honorable Senador ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ, Presidente de esta Célula
Congresional, y suscrita por varios Honorables Senadores y Senadoras, aprobada en sesión ordinaria de
esta Comisión, del día martes veintiocho (28) de julio de 2015, según consta en el Acta No. 02 de esa
fecha.

Dicha sesión de Control Político, fue realizada en el Auditorio Luis Guillermo Vélez, Edificio Nuevo del
Congreso, a partir de las 9:00 A.M.

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá, D.C., en la fecha miércoles
dieciséis (16) de septiembre de dos mil quince (2015).


JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
Secretario General
Comisión Séptima del Senado



Con Personería Jurídica reconocida mediante resoluciones N° 16377 del 29 de octubre de 1984 y 3472 del 8 de agosto de 1996 del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia

Certifica que:

ANA ROMERO A.

Asistió al proceso de formación:

"EL POSTCONFLICTO UN RETO PARA EL CARIBE COLOMBIANO"

Se firma en Santa Marta, D.T.C.H., a los diez (10) días del mes de julio del año 2015

Sheila Sanin

Sheila Sanin Pombo
Directora Territorial Magdalena
Unidad para las Víctimas

Jorge Arturo Salazar
Dolores
Escuela de Comunicación
Social y Periodismo

Fabian Cyndra Martinez

Fabian Cyndra Martinez
Directora Territorial del Magdalena
Unidad de Restitución de Tierras

C. Leguizamón Parra
Camilo Leguizamón Parra
Coordinador Programa de
Fortalecimiento Institucional
OMA - USAID



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Certifica Que

ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU

Asistió al *Congreso Internacional*

**"La Corrupción,
flagelo mundial"**

Bogotá, agosto 28, 29 y 30 de 2013

[Handwritten signature]

SANDRA MORELLI RICO
Contralora General de la República



La Contaduría General de la Nación

Certifica que:

ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU

28738608

Participó en el foro "Regulación Contable Pública

Hacia Estandares Internacionales NIIF - NICSP

Realizado en la ciudad de Bogotá, los días 6 y 7 de
Diciembre de 2012, con una intensidad horaria de 18 horas.

Pedro Luis Bohórquez Ramírez

CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



MinEducación

Ministerio de Educación Nacional

PROSPERIDAD
PARA TODOS

El Ministerio de Educación Nacional

Certifica que

ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU ID 28.738.608

Asistió al FORO EDUCATIVO NACIONAL 2012

“Formar para la ciudadanía es Educar para la paz”

Los días 31 de Octubre, 1 y 2 de Noviembre de 2012.

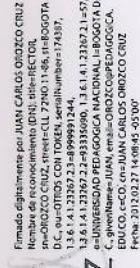
Dado en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de Noviembre de dos mil doce (2012)

Heublyn Castro Valderrama

Directora de Calidad

Preescolar, Básica y Media (e)

Ministerio de Educación Nacional



Certifica que:

ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU

Participó en calidad de ASISTENTE
al IV SEMINARIO NACIONAL E INTERNACIONAL CONTRA EL MALTRATO ANIMAL
convocado por el senador Camilo Sánchez Ortega en el CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
la Fundación REDPAA, con el apoyo de la FUNDACION FRANZ WEBER.

Firmado en Bogotá, a los 23 días del mes de febrero de 2012

Juan Carlos Orozco Cruz
Juan Carlos Orozco Cruz
Rector
Universidad Pedagógica Nacional

Ministerio de Justicia y del Derecho
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Certifican que:

Ana Feliz Romero Aranzazu

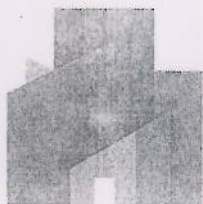
Asistió al Seminario Internacional
Desafíos para la reparación integral
a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia
realizado en el Archivo de Bogotá los días 5, 6 y 7 de octubre de 2011

Juan Carlos Esquerro Portocarrero

JUAN CARLOS ESGUERRA PORTOCARRERO
Ministro de Justicia y del Derecho

Clara Eugenia López Obregón

CLARA EUGENIA LÓPEZ OBREGÓN
Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C. (D)



I ENCUESTRO MUNDIAL
DE LA VIVIENDA
BOGOTÁ - COLOMBIA 2012
FIRST WORLD MEETING ON HOUSING

COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá D.C., 23 de abril de 2012

Colombia realizará Primer Encuentro Mundial de la Vivienda

Más de 20 países de los cinco continentes serán invitados al evento.

Colombia se sigue abriendo al mundo. Al período actual de prosperidad y avance que vive el país, se suma ahora la realización del Primer Encuentro Mundial de la Vivienda, que tendrá lugar en Bogotá y al cual serán invitadas más de 20 naciones.

La Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Beatriz Uribe, y el Presidente del Fondo Nacional del Ahorro, FNA, Ricardo Arias Mora, hacen hoy la presentación oficial de este crucial evento.

A este certamen internacional se invitarán expositores que compartirán experiencias exitosas en vivienda de países como Estados Unidos, China, Japón, Alemania, India, Canadá, Francia, España, Holanda, Australia, Israel, Kenia, Turquía, Chile, Brasil, México, Cuba, Venezuela, Costa Rica y Sur África, entre otros.

Según indicó el Presidente Arias Mora, "en el encuentro estarán presentes la Presidencia de la República; la Vicepresidencia de la República; los ministerios de Vivienda, Ciudad y Territorio; Relaciones Exteriores y de Comercio, Industria y Turismo; Findeter, Proexport y el FNA".

Este importante evento es también convocado por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos-ONU Habitat, la Corporación El Minuto de Dios y Habitat for Humanity

Objetivos

Esta reunión multilateral tiene como finalidad definir y unificar a nivel internacional políticas de Estado sobre vivienda; vincular a la academia en

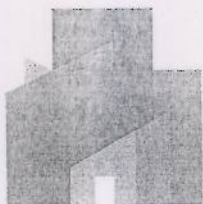


Vicepresidencia
República de Colombia



MD MINUTO
DE DIOS





ENCUENTRO MUNDIAL DE LA VIVIENDA

BOGOTÁ - COLOMBIA 2012

FIRST WORLD MEETING ON HOUSING

sistemas novedosos y eficientes de construcción; analizar la oferta de suelo y la densificación urbana; la disponibilidad y costos de los servicios públicos y de manera especial, los nuevos modelos de financiación de vivienda desarrollados por el Fondo Nacional del Ahorro, FNA.

El Primer Encuentro Mundial de la Vivienda es antecedido por varios foros urbanos nacionales e internacionales, que se realizarán entre el 24 de abril y el 4 de junio en Bogotá, Barranquilla, Montería, Bucaramanga, Barrancabermeja, Riohacha, Medellín, Cúcuta, Santa Marta, Cartagena, Pasto, Urabá, San Andrés, Ibagué, Pereira, Manizales, Armenia, Cali, Tulúa, Neiva, Leticia y Villavicencio.

Así mismo, tendrá lugar en Medellín, el Primer Foro Urbano Nacional, del 14 al 16 de junio.

Otros eventos

Además, el FNA participará activamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20, que se efectuará del 20 al 22 de junio en Río de Janeiro, Brasil.

Posteriormente, Colombia tendrá presencia en el Sexto Foro Mundial Urbano, que se cumplirá del 1 al 7 de septiembre en Nápoles, Italia.

Como complemento a estos eventos se desarrollará en Bogotá del 25 al 28 de septiembre, el Encuentro de Vivienda Adecuada América Latina y el Caribe, en el que se presentarán 48 experiencias sobre casos exitosos mundiales de desarrollo de políticas de vivienda de interés social.

En forma simultánea al Primer Encuentro Mundial de la Vivienda se llevará a cabo Expovivienda, del 23 al 30 de septiembre, en la Plaza de los Artesanos, muestra comercial que traerá consigo experiencias de diferentes partes del mundo y que están relacionadas con el sector.

Prosperidad
para todos



Vicepresidencia
República de Colombia



Ministerio de Vivienda,
Ciudad y Territorio
República de Colombia





**Seminario
Internacional:
Sistemas Electorales y
Rendición de Cuentas**

Jueves 26 de abril 7:30 am- 6:00 p.m
Cámara de Comercio Bogotá calle 67

PROGRAMA SEMINARIO INTERNACIONAL SISTEMA ELECTORAL Y RENDICION DE CUENTAS EN EL LEGISLATIVO

Fecha: 26 de Abril, 2012

Lugar: Cámara de Comercio de Bogotá, Sede Chapinero Calle 67 No. 8-32

Hora	Evento
7:30 am - 8:30 am	Registro de asistentes
8:45 am - 9:00 am	Palabras de bienvenida e introducción al seminario
9:00 am - 9:30 am	Intervención del Señor Presidente Juan Manuel Santos
9:30 am - 10:50 am	BLOQUE 1: PANELISTAS INTERNACIONALES (Moderador: Juan Fernando Londoño) • El modelo principal agente y los problemas de rendición de cuentas vertical (acontabilidad) en América Latina, Piero Ignazi, Susan Stokes
10:50 am - 11:05 am	Receso y café
11:05 am - 12:25 pm	BLOQUE 2: PANEL ACADEMICO NACIONAL (Moderador: Álvaro Forero) • El Caso Colombiano: Las reformas políticas y electorales desde 1991 desde la perspectiva del principal-agente y la acontabilidad, Francisco Gutiérrez, Juan Pablo Milanese, Patricia Muñoz, Antonio Lizarazo
12:25 pm - 12:55 pm	Preguntas Público
1:00 pm - 2:00 pm	Receso para Almuerzo
2:05 pm - 2:25 pm	Palabras del Ministro del Interior Germán Vargas Lleras
2:25 pm - 3:05 pm	Presentación Propuesta de Reformar el Sistema Electoral para el Legislativo: Sistema Electoral Mixto, Senador John Sudarsky
3:05 pm - 4:45 pm	Debate Político- discusión sobre la propuesta de reforma electoral a un sistema mixto, Representantes de los Partidos Políticos Colombianos
4:45 pm - 5:30 pm	Preguntas y Conclusiones, Marcela Prieto, Álvaro Forero



Instituto de Ciencia Política
Hernán Echavarría Olózaga



Netherlands Institute for
Multiparty Democracy





USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



aeid



Comisión Andina
de Juristas



Bogotá, noviembre de 2011

Señor(a)

Estimado asistente

Bogotá D.C

Ana Feliz Romero Aranzazu

Respetado señor(a)

Tenemos el agrado de darle una cordial bienvenida. Nos sentimos honrados de contar con su participación en este Encuentro Nacional sobre Interculturalidad y Pluralismo Jurídico, muestra del compromiso compartido a favor de las minorías étnicas que conforman nuestra sociedad y de la responsabilidad que enfrentamos como agentes del cambio.

Como organizadores estamos seguros que los temas que aquí se tratarán serán de gran ayuda para el entendimiento de la Jurisdicción Especial Indígena y del importante trabajo que han realizado las diferentes entidades estatales para lograr una verdadera coordinación con la Jurisdicción Ordinaria, pues el objetivo principal de este evento es propiciar intercambios de experiencias a nivel nacional e internacional en materia de Justicia Indígena a través de paneles a cargo de los expositores invitados.

Esperamos que este Encuentro sea la continuación de un proceso compartido, entre el gobierno, las comunidades indígenas y la sociedad, de creación de un nuevo horizonte en materia de coordinación jurisdiccional.

Agradecemos su asistencia a este evento y deseamos que sea una vía de fortalecimiento e impulso de nuevos vínculos para proponer y desarrollar soluciones en este tema fundamental y de enorme interés para todos.

Dentro del material suministrado encontrará la programación del Encuentro.

Cordialmente,

Javier Said Yueng
Director
Programa de Acceso a la
Justicia de USAID

Nelson U. Romero

Nelson U. Romero
Representante
JUSCOM

Eddie Condor Chuquiruna
Representante
Comisión Andina de
Juristas



USAID | COLOMBIA
FROM THE AMERICAN PEOPLE

Bogotá D.C., 24 de Enero de 2012.

Doctora
ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU
BANCADA MUJERES DEL CONGRESO

REF: Manual para la Asistencia y Representación legal y Judicial a comunidades y miembros de comunidades indígenas.

Reciba un cordial saludo,

El Programa de Acceso a la Justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID viene adelantando, a través de JUSCOM (Corporación para el Fortalecimiento de la Justicia y el Desarrollo Integral Comunitario), un proyecto para la Promoción de Derechos Humanos, Asistencia y representación legal y Judicial a comunidades y miembros de las comunidades indígenas mediante, el fortalecimiento del Sistema Nacional de defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo

Este proyecto tiene como propósito desarrollar y fortalecer un modelo de asistencia legal a comunidades y miembros de las comunidades indígenas y definir una estrategia, que garantice mayor cobertura y calidad en la promoción, defensa y representación legal y judicial de los derechos de miembros de las comunidades indígenas.

Como parte de este proceso, el pasado 17 de noviembre de 2011 se realizó el Encuentro Nacional sobre Interculturalidad y Pluralismo Jurídico, en el que los representantes indígenas resaltaron, la importancia de avanzar en la construcción concertada de políticas públicas desde un enfoque diferencial, que materialice el ejercicio y los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas. A su vez, el Programa de Acceso a la Justicia publicó el Manual para la Asistencia y Representación legal y Judicial a comunidades y miembros de comunidades indígenas, uno de los productos de este proyecto.

Conscientes de la importante labor de la institución que usted dirige, y como material didáctico y pedagógico, estamos enviándole un ejemplar del manual en mención, con el cual se aspira a facilitar, la comprensión en el abordaje de los casos delictuales imputados a quienes ostentan la condición de indígenas.

Cordialmente,

CESAR REYES MEDINA
Subdirector
Programa de Acceso a la Justicia de USAID



Juan Lozano Ramírez
Senador

AGENDA

Conversatorio 'Protocolo de Madrid: un reto para Colombia'
25 de noviembre de 2010

Salón de La Constitución
Capitolio Nacional
Congreso de la República de Colombia

- 9:00 a.m. Saludo de bienvenida
• SENADOR JUAN LOZANO RAMÍREZ

Ponente del Proyecto de ley No 61 de 2010 Senado "por medio del cual se aprueba el Protocolo concerniente al arreglo de Madrid relativo al registro internacional de marcas", "adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989 y modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007.

- 9:15 a.m. "El Protocolo de Madrid: Importancia y efectos de su implementación en Colombia"
• Dr. MIGUEL DE LA CALLE
Superintendente de Industria y Comercio.

- 9:30 a.m. "Protocolo de Madrid. ¿Qué Tipo de Oportunidades y Para Quién?"
• Dr. GUSTAVO VALBUENA
Ex Superintendente de Industria y Comercio.

- 9:45 a.m. "Parte General del Protocolo, características y Estadísticas"
• Dr. ERNESTO RUBIO

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 319B Tel: 3823359
senadorjuanlozanoramirez@gmail.com
www.juanlozano.com.co



Juan Lozano Ramírez
Senador

Asesor Principal Organización Mundial de Propiedad Intelectual.

10:00 am. "Comentarios sobre el impacto de la adhesión al Protocolo de Madrid"

- Dr. JUAN RODRIGUEZ

Consultor de la Sección Legal División de Promoción de Registros Internacionales de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual.

10:15 am. "Preparación Previa Para Ingresar en el Sistema de Protocolo de Madrid"

- Dr. JUAN CARLOS CUESTA

Presidente de la Asociación Colombiana de Propiedad Intelectual.

10:30 am. "Ventajas y Desventajas del Protocolo de Madrid"

- Dr. SERGIO AMENABAR

Presidente de Honor Asociación Interamericana de Propiedad Intelectual ASIPI.

11:00 am. Conclusiones e Intervenciones de los Asistentes

11:30 am. Clausura

SENADOR JUAN LOZANO RAMÍREZ.

Ponente Proyecto de Ley

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 319B Tel: 3823359
senadorjuanlozanoramirez@gmail.com
www.juanlozano.com.co



Senador
Juan Lozano Ramírez

**CONVERSATORIO
'PROTOCOLO DE MADRID: UN RETO PARA COLOMBIA'
25 DE NOVIEMBRE DE 2010**

OBJETIVO DEL CONVERSATORIO

Analizar las consecuencias, beneficios y retos que enfrenta nuestro país con la posible aprobación del Proyecto de Ley Nro. 61 de 2010, por medio del cual se aprueba el Protocolo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007, a propósito de su primer debate en la comisión II del Senado.

Dentro del estudio, que permitió rendir la ponencia para primer debate, se evidenció la importancia nacional que tendría la entrada en vigencia de esta herramienta en tema marcario colombiano.

Es evidente que Colombia, como Nación en desarrollo, requiere de profundos cambios que le permitan competir en un mundo cada vez más globalizado. Sin embargo, para entrar en esta internacionalización es necesario contar con los insumos necesarios para que la entrada al mercado global se dé en condiciones de competitividad y progresividad.

En consecuencia, se hace imperioso evaluar cuán importantes son las herramientas que ofrece el mundo para el empresariado nacional y los retos en que incurre Colombia durante su incursión.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 319B Tel: 3823359
senadorjuanlozanoramirez@gmail.com
www.juanlozano.com.co



Senador
Juan Lozano Ramírez

PROTOCOLO DE MADRID

El Protocolo de Madrid es un sistema para el Registro Internacional de Marcas, el cual se rige en virtud del Arreglo de Madrid del 14 de abril de 1891 y del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid referente al Registro Internacional de Marcas adoptado el 27 de junio de 1989.

El Protocolo de Madrid ofrece la posibilidad de registrar una marca en varios países con un sólo trámite, mediante la presentación de una solicitud única directamente en su propia oficina de marcas nacional o regional.

Las marcas son para los empresarios un mecanismo de diferenciación y posicionamiento en el mercado, y para los consumidores un instrumento de elección. En esa medida empresarios y consumidores coadyuvan a los propósitos del desarrollo en una economía social de mercado.

ASPECTOS GENERALES

El Protocolo de Madrid es uno de los dos tratados internacionales que integran el Sistema de Registro Internacional de Marcas y que rige en paralelo con el Arreglo de Madrid.

El Sistema de Madrid, tanto en el Arreglo como en el Protocolo, establece un único procedimiento de solicitud, alternativo y opcional, para la protección de marcas de productos y servicios en los territorios de otros países miembros.

El Arreglo de Madrid --que fue adoptado en 1891 y ha sido revisado en Bruselas (1900), en Washington (1911), en La Haya (1925), en Londres (1934), en Niza (1957) y en Estocolmo (1967) y enmendado en 1979-- fue concebido para la constitución de una unión particular para el registro internacional de marcas, equivalente a un único procedimiento de solicitud ante una oficina internacional y un conjunto de registros nacionales.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 319B Tel: 3823359
senadorjuanlozanoramirez@gmail.com
www.juanlozano.com.co



PROGRAMA INTEGRAL CONTRA



Violencias de género



Seminario

VISITANTE
Ana feliz Romero.

Alcaldía Municipal

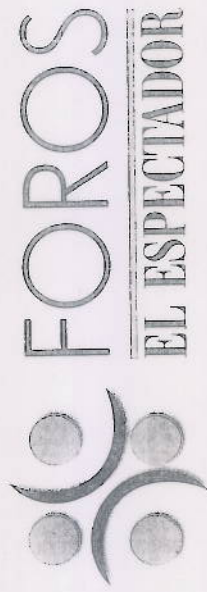


"Fresno de Todos y Para Todos"

Organizan



Centro Cultural

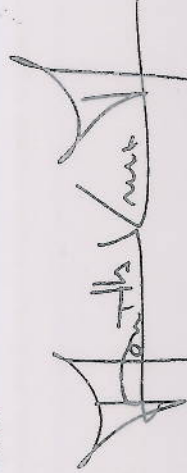


CERTIFICA QUE:

ANA ELIZABETH ROMERO

PARTICIPÓ EN EL FORO DE MOVILIDAD Y SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE
Conferencistas: KEN LIVINGSTONE & ROBERT B. CERVERO

Bogotá, Colombia - Septiembre 7 de 2009


MARTHA LUCIA CRUZ MARTÍNEZ
GERENTE FOROS EL ESPECTADOR-CROMOS



75 Años



GUINDAMARCA
corazón de Colombia



Fundación de Educación Superior San José

Personería Jurídica # 14878/84 M.E.S. - Resolución 412 del 6 de Febrero de 2007

CERTIFICA QUE:

Ana Feliz Romero

Asistió en Calidad de: Participante Titular
al Seminario de Actualización

GESTION Y CALIDAD SIGLO XXI

Celebrado el día 28 de Noviembre de 2008 en el
Salón Elíptico Cámara de Representantes de la República

Bogotá, D.C. - Noviembre de 2008

Nancy Rivera

Ing. Nancy Rivera
Decana Ing. Industrial



INGENIERIA
INDUSTRIAL
DIRECCION

Ingrid Huertas Torres
Ingrid Huertas Torres
Docente

SEMINARIO INTERNACIONAL



PROYECTO BOGOTÁ CÓMO VAMOS

CERTIFICA QUE:

ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU

Con C. C. No **28738608**

Asistió al Seminario Internacional "Ciudades y Ciudadanía: Calidad de vida y democracia urbana",
realizado en el auditorio de la Cámara de Comercio de Bogotá,
durante los días 15 y 16 de octubre de octubre de 2008.

Se expide a solicitud del interesado

Bogotá, 16 de octubre de 2008

Atentamente,

CARLOS CORDOBA

Coordinador Proyecto Bogotá Cómo Vamos

UNA INICIATIVA DE:
Fundación Corona

CASA LECTURA
EL TIEMPO
CÁMARA
DE COMERCIO DE BOGOTÁ

CON EL APOYO DE

Chelva





UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA
Escuela de Política y
Relaciones Internacionales



Conservatismo Colombiano
Partido Conservador Colombiano

LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Confiere el presente certificado a:

Ana Felicia Romero Franco

Por su asistencia y participación en el Seminario de capacitación en

“LIDERAZGO POLÍTICO DE LA MUJER COLOMBIANA”

Realizado los días 30 y 31 de agosto de 2007

Miguel Ceballos
MIGUEL CEBALLOS
Decano Escuela de Política y
Relaciones Internacionales
Universidad Sergio Arboleda

Soraya Galvis
SORAYA GALVIS
Secretaría Alterna de
Relaciones Internacionales
Partido Conservador Colombiano



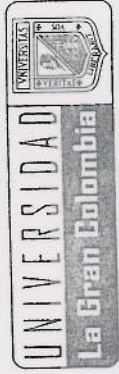
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD JAVERIANA



UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA
Escuela de política y
Relaciones Internacionales



Partido Conservador Colombiano
¡La Fuerza que decide!



CERTIFICAN QUE:

ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU

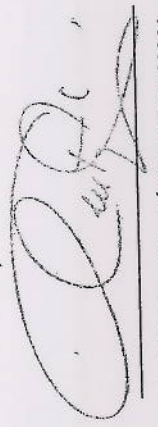
asistió al

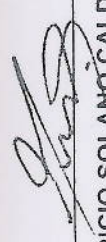
CURSO DE PLANEACIÓN POLÍTICA – CPP –

Con una intensidad de 24 horas, realizado en la ciudad de Bogotá los días 18 y 19 de julio de 2008.


EFRAÍN CEPEDA SARABIA
Presidente
Partido Conservador Colombiano


HERBERT BEHRENDT
Representante para Colombia
Fundación Hanns Seidel


CARLOS MARTÍNEZ SIMAHAN
Presidente Ejecutivo
Academia del Pensamiento


MAURICIO SOLANO CALDERÓN
Director Programa de Educación Continua
Pontificia Universidad Javeriana


MIGUEL CEBALLOS
Decano Escuela de Política y Relaciones Internacionales
Universidad Sergio Arboleda


MARÍA EUGENIA CORREA
Vicerrectora Académica
Universidad La Gran Colombia



El Congreso de la República de Colombia
y la Universidad Nacional de Colombia

Certifican que:

ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU

Participó como asistente en el foro de

RELACIONES INTERNACIONALES

Bogotá, Colombia, Mayo - Junio de 2008

Nancy Patricia Gutiérrez C.
Presidenta del Congreso

Jorge Alberto Jaramillo V.
Director Proyecto Piensa Colombia



UNIVERSIDAD
NACIONAL



Piensa Colombia

Porque el Futuro está en nuestras manos

El Congreso de la República de Colombia
y la Universidad Nacional de Colombia

Certifican que:

ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU

Participó como asistente en el foro de

ESTRUCTURA PRODUCTIVA

Bogotá, Colombia, Mayo - Junio de 2008

Nancy Patricia Guíérrez C.
Presidenta del Congreso

Jorge Alberto Jaramillo V.
Director Proyecto Piensa Colombia





Piensa Colombia

Porque el Futuro está en nuestras manos

El Congreso de la República de Colombia
y la Universidad Nacional de Colombia

Certifican que:

ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU

Participó como asistente en el foro de

DESARROLLO SOSTENIBLE

Bogotá, Colombia, Mayo - Junio de 2008

Nancy Patricia Guíérrez C.
Presidenta del Congreso

Jorge Alberto Jaramillo V.
Director Proyecto Piensa Colombia





Piensa Colombia

Porque el Futuro está en nuestras manos

El Congreso de la República de Colombia
y la Universidad Nacional de Colombia

Certifican que:

ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU

Participó como asistente en el foro de

VICTIMAS DE LA VIOLENCIA

Bogotá, Colombia, Mayo - Junio de 2008

Nancy Patricia Guíérrez C.
Presidenta del Congreso

Jorge Alberto Jaramillo V.
Director Proyecto Piensa Colombia





Piensa Colombia

Porque el Futuro está en nuestras manos

El Congreso de la República de Colombia
y la Universidad Nacional de Colombia

Certifican que:

ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU

Participó como asistente en el foro de

INFRAESTRUCTURA

Bogotá, Colombia, Mayo - Junio de 2008

Nancy Patricia Guíérrez C.
Presidenta del Congreso

Jorge Alberto Jaramillo V.
Director Proyecto Piensa Colombia



UNIVERSIDAD
NACIONAL



Piensa Colombia

Porque el Futuro está en nuestras manos

El Congreso de la República de Colombia
y la Universidad Nacional de Colombia

Certifican que:

ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU

Participó como asistente en el foro de

NARCOTRAFICO

Bogotá, Colombia, Mayo - Junio de 2008

Nancy Patricia Guíérrez C.
Presidenta del Congreso

Jorge Alberto Jaramillo V.
Director Proyecto Piensa Colombia





POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL



Aprobada mediante Resolución 9354 del Ministerio de Educación Nacional

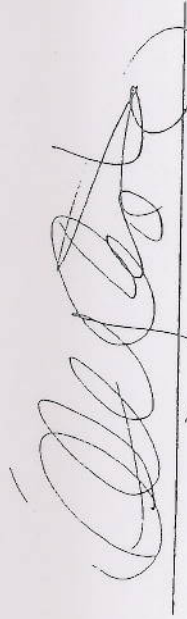
EN CONVENIO CON
LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN EMPRESARIAL

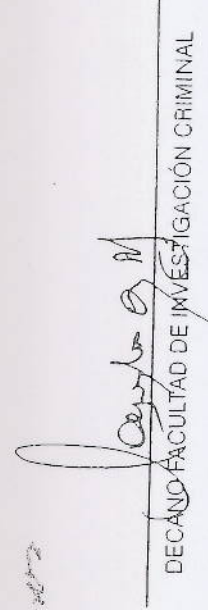
Certifican que

ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU

ASISTIÓ AL XII SIMPOSIO INTERNACIONAL DE CRIMINALÍSTICA
“LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL CONTRA EL TERRORISMO GLOBAL”

Realizado en convenio por LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN EMPRESARIAL - FUNDEMP -
y la ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA “GENERAL SANTANDER” FACULTAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL,
en Bogotá D.C. - Colombia; los días 4, 5 y 6 de Octubre de 2006 en las Instalaciones del Club de Agentes de la Policía.


FUNDACIÓN FORMACIÓN EMPRESARIAL


DECANO FACULTAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
Comité Interinstitucional
Contra la Trata de Personas



POLICIA NACIONAL
DE COLOMBIA



El Comité Interinstitucional contra la Trata de Personas, La Policía Nacional y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) certifican que la

Doctora

ANA FELIZ ROMERO

Participó en la

"Conferencia Internacional de la Trata de Personas y la Investigación Criminal"
los días 02 y 03 de octubre de 2006 en la ciudad de Bogotá D.C.



La Personería de Bogotá, D.C.

Certifica que:

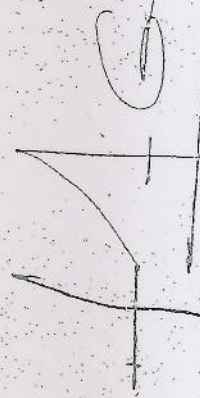
ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU

C.C. 28.738.608

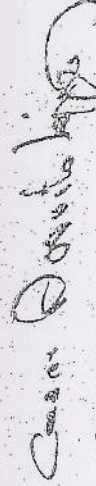
Participó en el foro

*“Evolución jurisprudencial y doctrinal
del Sistema Penal Acusatorio”*

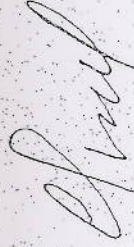
Se expide en Bogotá D.C., A los 6 días del mes de junio de 2006



HERMAN ARIAS GAVIRIA
Personero Distrital



CESAR AUGUSTO LÓPEZ MEZA
Personero Auxiliar



GLORIA ESPERANZA BAEZ M.
Personera Delegada Penal I



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Departamento Administrativo
ACCION COMUNAL

El Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital, a través de su proyecto
Escuela de Participación y Gestión Social, en convenio con la
Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz -FEDELONJAS -
otorgan el presente certificado a:

Ana Feliz Romero Aranzazu

Por su asistencia y participación en el **II SEMINARIO PERMANENTE DE PROPIEDAD HORIZONTAL**
realizado del 22 de abril al 13 de mayo de 2006 en la Escuela de Administración de Negocios -EAN-,
con una intensidad de 24 horas académicas

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia,
a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil seis (2006)

Sergio Mutis Caballero
Presidente Fedelonjas

Lucía Bastidas Ubaté
Directora del Departamento Administrativo
de Acción Comunal Distrital

Escuela de Participación y Gestión Social



Universidad Externado de Colombia
Departamento de Derecho Económico

certifica la asistencia de

Ana Romero

al seminario

Balance y Experiencia del Derecho del Consumo:
Alcance Constitucional y Decreto 3466 de 1982,
realizado en la ciudad de Bogotá, D. C., los días 17 y 18 de mayo de 2006
con una intensidad académica de diez (10) horas

R. Quintana
Fernando Quintana
Rector

[Signature]
Fernando Parra Nieto
Secretario General

[Signature]

Emilio José Archila Perdomo
Director, Departamento de Derecho
Económico

Bogotá, D. C., mayo de 2006



FEDELONJAS



**ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

**Departamento Administrativo
ACCION COMUNAL**

El Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital, a través de su proyecto
Escuela de Participación y Gestión Social, en convenio con la
Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz -FEDELONJAS -
otorgan el presente certificado a:

Ana Feliz Romero Aranzazu

Por su asistencia y participación en el **II SEMINARIO PERMANENTE DE PROPIEDAD HORIZONTAL**
realizado del 22 de abril al 13 de mayo de 2006 en la Escuela de Administración de Negocios -EAN-,
con una intensidad de 24 horas académicas

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia,
a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil seis (2006)

Sergio Mutis Caballero
Presidente Fedelonjas

Lucía Bastidas Ubaté
Directora del Departamento Administrativo
de Acción Comunal Distrital



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMITÉ INTERINSTITUCIONAL
CONTRA LA TRATA DE PERSONAS



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL
PARA LAS MIGRACIONES

*El Comité Interinstitucional contra la Trata de Personas, La Policía Nacional y
la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) certifican que la*

Doctora

ANA FELIZ ROMERO

Participó en la

*"Conferencia Internacional de la Trata de Personas y la Investigación Criminal"
los días 02 y 03 de octubre de 2006 en la ciudad de Bogotá D.C.*



La Personería de Bogotá, D.C.

Certifica que:

ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU

C.C. 28.738.608

Participó en el foro

*“Evolución jurisprudencial y doctrinal
del Sistema Penal Acusatorio”*

Se expide en Bogotá D.C., A los 6 días del mes de junio de 2006

HERMAN ARIAS GAVIRIA

CESAR AUGUSTO LÓPEZ MEZA

GLORIA ESPERANZA BAEZ M.



Universidad Externado de Colombia

Departamento de Derecho Económico

certifica la asistencia de

Ana Romero

al seminario

Balance y Experiencia del Derecho del Consumo:

Alcance Constitucional y Decreto 3466 de 1982,

realizado en la ciudad de Bogotá, D. C., los días 17 y 18 de mayo de 2006

con una intensidad académica de diez (10) horas

R. Quintana

Fernando Quintana
Rector

Fernando Quintana

Fernando Quintana
Secretario General

Emilio José Arecheta

Emilio José Arecheta
Director, Departamento de Derecho
Económico

Bogotá, D. C., mayo de 2006



Conservatismo Colombiano
Partido Conservador Colombiano



ORGANIZACIÓN DEMÓCRATA CRISTIANA DE AMÉRICA

El Partido Conservador Colombiano
y la Organización Demócrata Cristiana de América "ODCA"

CERTIFICAN QUE:

ANA ROMERO A.

asistió al ENCUENTRO INTERNACIONAL "LA MUJER COMO GESTORA DE CAMBIO
SOCIAL" Y I ENCUENTRO DE CONCEJALAS Y DIPUTADAS
realizado en Bogotá los días 16 y 17 de Septiembre de 2005.

CARLOS HOLGUÍN SARDI
Presidente Partido Conservador Colombiano

FRANCISCO JAVIER JARA
Director Ejecutivo ODCA



ESCUELA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
CRIMINALÍSTICAS Y CIENCIAS FORENSES

CERTIFICA QUE:

ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU

Cédula No. 28.738.608

Participó en el simposio nacional

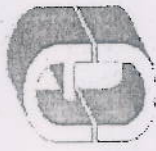
SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Con una intensidad de 16 horas.

Realizado en Bogotá, D.C., del 29 al 30 de julio de 2005.

Esperanza Peña Redondo
ESPERANZA PEÑA REDONDO
DIRECTORA ESCUELA

CARLOS ARTURO LEÓN ARDILA
PRESIDENTE NACIONAL CONALBOS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA
FACULTAD DE DERECHO

CERTIFICA

QUE ANA ROMERO ARANZAZO

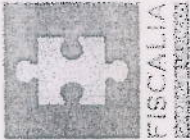
ASISTIO AL SEMINARIO "SISTEMA PENAL ACUSATORIO E INVESTIGACION CRIMINAL",
CELEBRADO LOS DIAS 23, 24 Y 25 DE FEBRERO DE 2005 EN LA CIUDAD DE BOGOTA.
CON UNA DURACIÓN DE QUINCE HORAS.



EN CONSTANCIA SE FIRMA


IVAN CANCINO GONZALEZ
DECANO (E)


OMAR HUERTAS DIAZ
SECRETARIO ACADEMICO



ESCUELA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
CRIMINALÍSTICAS Y CIENCIAS FORENSES

CERTIFICA QUE:

ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU

Cédula No. 28.738.608

Participó en el simposio nacional

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Con una intensidad de 16 horas.

Realizado en Bogotá, D.C., del 29 al 30 de julio de 2005.

Esperanza Peña Redondo
ESPERANZA PEÑA REDONDO
DIRECTORA ESCUELA

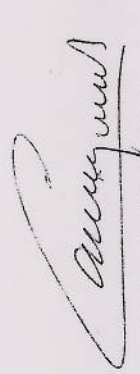
CARLOS ARTURO LEÓN ARDILA
PRESIDENTE NACIONAL CONALBOS

Expedido en Bogotá D.C. a los 29 de julio de 2005

**EL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO -PCC- Y
LA FUNDACIÓN HANNS SEIDEL DE ALEMANIA**

Certifican

Que el (la) señor (a): *ANA ROMERO ARANZAZU*
Asistió al Seminario Taller " DONDE ESTAMOS Y PARA DONDE VAMOS", el día
16 de abril de 2005.



Carlos Holguín Sardi
Presidente
Directorio Nacional Conservador

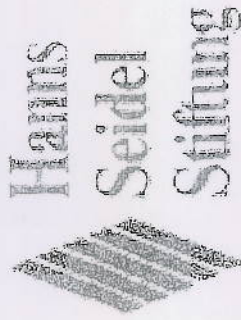
Bogotá, abril 16 de 2005



Erhard Zurawaka
Director para Colombia
Fundación Hanns Seidel de Alemania



Conservatismo Colombiano
Partido Conservador Colombiano



EL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO -PCC- Y
LA FUNDACIÓN HANNS SEIDEL DE ALEMANIA

Certifican

Que el (la) señor (a): ANA ROMERO ARANZAZU
Asistió al Seminario Taller " DONDE ESTAMOS Y PARA DONDE VAMOS", el día
16 de abril de 2005.

Carlos Holguín Sardi
Presidente

Directorio Nacional Conservador

Acc. Hanns

Bogotá, abril 16 de 2005

Erhard Zurawaka
Director para Colombia
Fundación Hanns Seidel de Alemania



Colegio de Abogados
Javerianos

con el apoyo de:



Pontificia Universidad Javeriana



CERTIFICA QUE:

ANA ROMERO A

PARTICIPÓ EN EL FORO:

“LA JUSTICIA EN COLOMBIA, realidad y prospectiva”

Realizado en la Pontificia Universidad Javeriana, el día 10 de noviembre de 2004

En constancia se expide el presente Certificado de Asistencia

Blanca Lucía Burbano Ortiz

Presidente

Colegio de Abogados Javerianos

Gustavo Toboña-Londoño
Vicepresidente

Colegio de Abogados Javerianos

Bogotá, D.C., 10 de noviembre de 2004

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VICERRECTORIA ACADÉMICA

COORDINACIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE - PIT

HACEN CONSTAR

Que, Ana Feliz Romero Aránzazu, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 28'738.608, asistió al Cuarto Encuentro Nacional de Secretarios y Autoridades de Tránsito - "PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA MOVILIDAD URBANA Y RURAL", realizado en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, los días 20 y 21 de febrero de 2004.

ING. NÉSTOR SAENZ SAAVEDRA
Coordinador Nacional de Extensión

ING. WILLIAM CASTRO GARCÍA
Coordinador Programa de Investigación
en Tránsito y Transporte - PIT



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.

Departamento Administrativo
ACCION COMUNAL

El Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital

Certifica que:

ANA F. ROMERO ARANZAZU.

Asistió a la capacitación para candidatos a Juez de Paz y Juez de Reconsideración.

Para constancia se firma en Bogotá, el día 30 de agosto de 2003


Clemencia Escallón Gartner
Directora DAACD

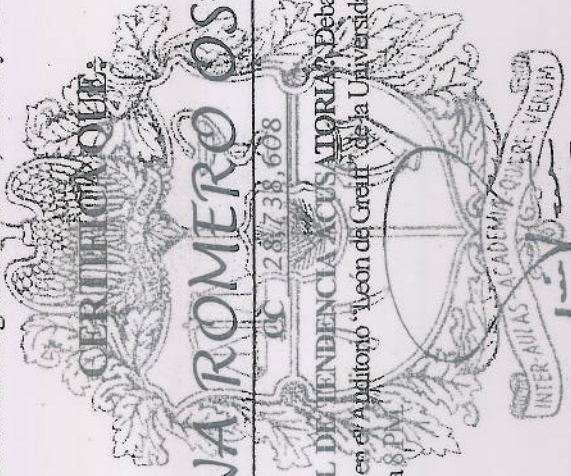


Carrera 30 No. 24-90 piso 14 PBX 2417900 www.accioncomunal.gov.co



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Departamento de Derecho
Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico, Políticas y Sociales "UNIJUS"



ANA ROMERO OSPINA

CC 28738,608

Asistió al Foro "¿SISTEMA PENAL DE INICIACIÓN ACUSATORIA? Debate sobre la Reforma Procesal Penal (Acto Legislativo No. 03 de 2002)" realizado en el Auditorio "León de Greiff" de la Universidad Nacional de Colombia los días 28, 29, 30 de abril y 2 de mayo de 2003 de 5 PM a 8 PM.

JAIRO IVÁN PEÑA AYAZO

Decano

"ANPROCO"

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESIONALES CONSERVADORES
ENTIDAD ASESORA DEL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

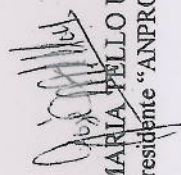
OTORGA MENCION DE HONOR

A: ANA FELIZ ROMERO

Por su honrosa participación, en la lista oficial del PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO, como candidato a la Junta Administradora Local de Teusaquillo, las elecciones del 26 de Octubre de 2003, defendiendo con lealtad y orgullo los principios y la doctrina de la colectividad.

En constancia se firma en Bogotá, a los tres días del mes de Diciembre del año Dos Mil Tres.


JAIME BAQUERO SANZ
Presidente "ANPROCO"


JOSE MARIA PELLO URBANO
Vice- Presidente "ANPROCO"

El Ministerio de Cultura

Certifica que:

ANA ROMERO OSPINA

Participó en:

EL FORO NACIONAL DE CULTURA

Bogotá, Noviembre 27 y 28 de 2000

ana

Zheger Hoy Harb

Zheger Hoy Harb
Directora

Dirección de Etnocultura y Fomento Regional



ASOCIACION COLOMBIANA
DE ANALISIS POLITICO

CERTIFICA QUE:

ANA FELIZ ROMERO OSPINA

PARTICIPO EN EL SEMINARIO

COMENTARIOS AL NUEVO CODIGO PENAL Y CODIGO DE
PROCEDIMIENTO PENAL.

Realizado en LOS SALONES "ORQUIDEA REAL" de Bogotá durante el día 24 de Agosto del 2.000,
con una intensidad de 12 horas.


EMILIO SÁNCHEZ ALSINA
DIRECTOR

CRA 9 No 48 - 22 . OFC 304. TEL / FAX : 3 38 01 46 . 3 83 50 78. BOGOTÁ COLOMBIA



República de Colombia
en su nombre la
Asociación Coordinadora Cívica Nacional

Certifica que:

Sr.(a) ANA FELIZ ROMERO OSPINA

Asistió a la Conferencia sobre:
Narcotráfico y Contrabando vs Economía Colombiana

Hotel Tequendama, Mayo 17 del 2000 - Santafé de Bogotá, D.C.

Silvia Romero
Presidente - Coordinadora

[Signature]
Secretario General

Policia Metropolitana de Bogotá
Escuela de Seguridad Ciudadana



Certifica

ANA FELIZ ROMERO OSPINA

Que el señor (a) _____ asistió al _____ curso de
Con C.C. 28.738.608 de _____ FRESNO _____ XXI

“Seguridad Ciudadana”

con una intensidad de 48 horas, realizado en la Estación _____ TEUSAQUILLO _____ de la
Policia Metropolitana de Bogotá, del _____ 03 de Febrero _____ al _____ 21 de Abril
de 2.001

TC. GLORIA HELENA GARCIA MURILLO
Coordinador Policia Comunitaria

BG. JORGE E. LINARES MENDEZ
Comandante Policia Metropolitana de Bogotá

El Ministerio de Cultura

Certifica que:

ANA ROMERO OSPINA

Participó en:

EL FORO NACIONAL DE CULTURA

Bogotá, Noviembre 27 y 28 de 2000

Zheger Hay Harb

Zheger Hay Harb
Directora

Dirección de Etnocultura y Fomento Regional



ASOCIACION COLOMBIANA
DE ANALISIS POLITICO

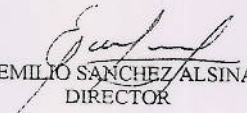
CERTIFICA QUE:

ANA FELIZ ROMERO OSPINA

PARTICIPO EN EL SEMINARIO

COMENTARIOS AL NUEVO CODIGO PENAL Y CODIGO DE
PROCEDIMINETO PENAL.

Realizado en LOS SALONES "ORQUIDEA REAL" de Bogotá durante el día 24 de Agosto del 2.000,
con una intensidad de 12 horas.


EMILIO SÁNCHEZ ALSINA
DIRECTOR

CRA 9 No 48 22. OFC 304. TEL / FAX : 3 38 01 46 , 3 23 60 78. BOGOTÁ COLOMBIA



República de Colombia
en su nombre la
Asociación Coordinadora Cívica Nacional

Certifica que:

Sr.(a) ANA FELIZ ROMERO OSPINA

Asistió a la Conferencia sobre:
Narcotráfico y Contrabando vs Economía Colombiana

Hotel Tequendama, Mayo 17 del 2000 - Santafé de Bogotá, D.C.

Silvia Rumbos
Presidente - Coordina

[Signature]
Secretario General

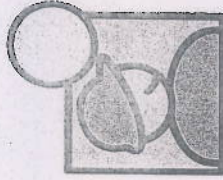
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
República de Colombia



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL



Sistema General
de Riesgos
Profesionales

Certifican que:

ANA FELIZ ROMERO OSPINA

Participó en el Seminario de Vigilancia, Control y Orientación del Sistema General de Riesgos Profesionales para Personeros Municipales que se llevó a cabo el día 24 de marzo de 2000, en el Salón Rojo del Hotel Tequendama de la ciudad de Santafé de Bogotá. Con una intensidad de 12 horas.

Defensoría Delegada para la
Salud y Seguridad Social
Defensoría del Pueblo

Dirección General de Salud Ocupacional
y Riesgos Profesionales
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Santa Fe de Bogotá, D.C., abril 13 de 1999

**FORO P.O.T. "El Diseño de la
Ciudad del Siglo XXI"**

Doctor (a)
ANA FELIZ ROMERO OSPINA
CAL 34 # 27-13 APTO 203
Ciudad

Ordenar el territorio es pensar y materializar la sociedad y la ciudad que deseamos. La metrópoli es el lugar donde crecemos, aprendemos, realizamos nuestras expectativas y construimos el futuro, por ello contribuir a su progreso es coadyuvar con las metas de todos.

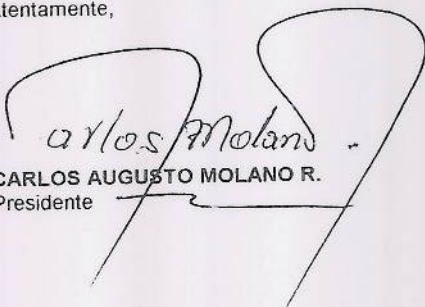
Esto significa que la participación es un requisito indispensable para que el Plan de Ordenamiento Territorial, POT, que marca el rumbo de la ciudad y sus inversiones en los próximos diez años, tenga legitimidad y sea la expresión del saber y la voluntad de todos los habitantes del Distrito Capital.

Es por ello que la Contraloría de Santa Fe de Bogotá en coordinación con el Consejo Territorial de Planeación, adelantará el Foro de Plan de Ordenamiento Territorial: "El diseño de la ciudad del siglo XXI", con el fin de contribuir con un escenario en donde se congreguen las voces de la Administración Distrital, los gremios, los expertos y la comunidad en general, para que el Plan que sea aprobado por el Consejo de la ciudad, sea el mejor posible y sustente efectivamente la construcción de la conciencia y la personalidad ciudadana, necesaria para contar con una urbe que ordenadamente enfrente los retos del próximo milenio.

Por consiguiente, deseamos contar con su asistencia y la de otros funcionarios a su cargo que se hallen interesados en el tema. Sus aportes fortalecerán el diseño del Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá y constituirán un medio que ha de coadyuvar a la armonización del mismo.

El evento se realizará en las instalaciones del Auditorio "Antonio Nariño" de la Gobernación de Cundinamarca los días 22 y 23 de abril, por lo tanto solicitamos confirmar su asistencia a los teléfonos 2 68 58 04 y 3 37 80.

Atentamente,


CARLOS AUGUSTO MOLANO R.
Presidente



Departamento Administrativo
ACCION COMUNAL
ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA, D.C.

CERTIFICA QUE:

Ana Feliz Romero

Identificado con C.C. No. 28.738.608,
asistió a la capacitación en formulación de proyectos en

**“ GESTION DE PROYECTOS COMUNITARIOS
PARA LA CONVIVENCIA”**

realizado entre el 27 de octubre y el 3 de diciembre de 1998
con una intensidad de 36 horas.

Claudia Nayibe López Hernández
Directora



**ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES
Y EDITORIAL JURIDICA "EQUIDAD"**

SEMINARIO

Enriquecimiento Ilícito y Extinción de Dominio

**Santafé de Bogotá, Abril 9, 10 y 11 de 1997
de 6:00 p.m. a 9:00 p.m.**

TEMARIO

Enriquecimiento Ilícito

Extinción del Dominio

El Debido Proceso y Derechos de Terceros

Aspectos Procesales

Suspensión del Poder Dispositivo

Disposición y Destinación de los Bienes

Aspectos Constitucionales

Convenios Internacionales

Normas de Control para el Sector Financiero, Bursátil e Inmobiliario



Inscripciones:

**AUDITORIUM EVENTOS
Carrera 9 No. 16-37 Local M-137**

Reservaciones:



2847724 - 2819794

JORNADAS DE DIVULGACION DE LA LEY 100/93

Y DECRETOS REGLAMENTARIOS

MAYO 9 AL 13 DE 1994

TEMA: En cada jornada de dos horas, la información más importante sobre
" El nuevo sistema general de pensiones "

LUGAR: Centro de Convenciones de la Biblioteca Luis Angel Arango, Santafé
de Bogotá.

HORARIO: Jornada matutina: 8:00 am a 10:00 am.
Jornada vespertina: 5:00 pm a 7:00pm.

Lunes 9:

Expositor: **ELSA MARCELA HERNANDEZ**
Directora Técnica (E) de Seguridad Social

Martes 10:

Expositor: **TERESA ROJAS GOMEZ**
Jefe Oficina de Planeación

Miércoles 11:

Expositor: **SILVIA HERRERA CAMARGO**
Jefe Oficina Jurídica

Jueves 12:

Expositor: **LUCY PATIÑO OCAMPO**
Jefe División Estudios Sociales

Viernes 13:

Expositor: **ELSA MARCELA HERNANDEZ**
Directora Técnica (E) Seguridad Social

COORDINACION: **ENRIQUE GUIO REYES**
Jefe Oficina de Comunicaciones



**CORPORACION VIVA LA CIUDADANIA, FUNDACION
FRIEDRICH EBERT DE COLOMBIA-FESCOL, FUNDACION
FORO NACIONAL POR COLOMBIA, FACULTAD DE
CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, CARRERA
DE CIENCIA POLITICA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA,
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES-CIDER, FEDERACION
NACIONAL DE CONCEJOS-FENACON Y FEDERACION
NACIONAL DE MUNICIPIOS**

CERTIFICAN QUE:

El señor(a) **ANA FELIZ ROMERO OSPINA** identificado(a) con la C.C. No. 28.738.608 de Fresno, asistió como delegado(a) de la **Veeduría de Teusaquillo** al **SEMINARIO NACIONAL "DESCENTRALIZACION, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y REFORMAS A LA LEGISLACION MUNICIPAL"** realizado los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1999 en la ciudad de Santafé de Bogotá.

La presente certificación se expide a solicitud del(a) interesado(a) el 1º de diciembre de 1999.

Atentamente,



PEDRO SANTANA RODRIGUEZ
Presidente
Corporación Viva la Ciudadanía

República de Colombia

Cámara de Representantes

El Presidente de la Honorable Cámara de Representantes,
Emilio Martínez Rosales

Certifica que:

Irma Helix Romero Ospina

Participó en el Seminario: MUJER hacia el NUEVO MILENIO y Alternativas de Desarrollo,
celebrado en Santa Fe de Bogotá D. C., a los 9 días del mes de marzo de 1999.



Emilio Martínez Rosales
Presidente



Ludmila Rosales
Asesora - Coordinadora General

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales



CAMARA DE REPRESENTANTES
PRESIDENCIA



BANCO INTERAMERICANO
DE DESARROLLO - BID



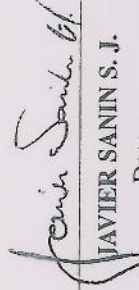
INTERNATIONAL
IDEA



CERTIFICAN QUE:

ANA ROMERO OSPINA

Participó en el Seminario Internacional sobre "La Financiación de los Partidos, Campañas Electorales y Reforma Electoral: América y Europa", realizado los días 14, 15 y 16 de abril de 1999.


JAVIER SANIN S. J.
Decano

Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Pontificia Universidad Javeriana



EMILIO MARTINEZ ROSALES
Presidente
Honorable Cámara de Representantes

Santafé de Bogotá D.C., 1999

1116



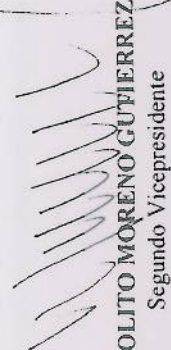
LA COMISION PRIMERA DEL PLAN DE DESARROLLO
CONCEJO DE SANTA FE DE BOGOTA, D.C.

CERTIFICA

Que el señor (a) ANA FELIZ ROERO OSTIVA identificado con la c.c. No. 28.738.608
asistió al **FORO "POLITICAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE
DESARROLLO"**, realizado en el Concejo de Santa Fe de Bogotá, D.C., el lunes 30 de
marzo de 1998, con una duración de 8 horas.


JORGE LOZADA VALDERRAMA
Presidente


SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Primer Vicepresidente


HIPOLITO MORENO GUTIERREZ
Segundo Vicepresidente


ALFONSO ENRIQUE FLÓREZ E.
Secretario



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

LA DIRECTORA TERRITORIAL DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN AL DISTRITO
CAPITAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

HACE CONSTAR QUE:

ANA ROMERO OSPINA

Participó en el seminario taller sobre

**COMPETENCIAS ÉTICAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
DEL EDIL EN SANTA FE DE BOGOTÁ**

realizado durante los días 11 y 12 de septiembre de 1997, con una duración de 16 horas.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Santa Fe de Bogotá D.C., a los doce
(12) días del mes de septiembre de 1997.

MARÍA DEL ROSARIO BONILLA MÁRQUEZ
Directora Territorial de la Unidad de Atención
al Distrito Capital - ESAP

Pionera en Administración Pública Andina y Centroamericana

DIAGONAL 40 No. 46 A - 37 - CAN, A.A. 29745, SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.
CONMUTADOR: 2 22 47 00 - FAX: 2 22 43 56

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE A NIVEL NACIONAL No. 9-800-13755 Y EN SANTA FE DE BOGOTÁ 2 21 37 55

REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS



INSTITUTO DE DESARROLLO DEL DISTRITO CAPITAL Y LA
PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA
-IDCAP-

CERTIFICA

QUE: ANA ROMERO

Asistió y aprobó los cursos de sistemas sobre: WINDOWS, WORD y EXCEL.
Con una intensidad de sesenta (60) horas, del 19 de noviembre de 1996 al 17 de febrero de 1997.


OSCAR RAMIREZ MARIN
Director -IDCAP-

DCB- 008/002



Academia Nacional de Ciencias Forenses

CERTIFICA:

ANA ROMERO OSPINA

Que:

asistió al

"SEMINARIO EL HOMICIDIO"

Estudio Interdisciplinario,

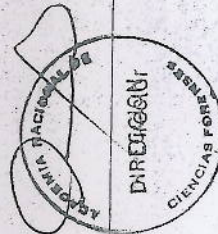
celebrado en Bogotá, D.C., los días 16 y 17 de Junio de 1995

con una intensidad horaria de veinte (20) horas y con la participación de los siguientes conferencistas:

Dr. Roberto Solórzano N.
Dr. Alfonso Gómez Méndez
Dr. Hernán Perico Pulido

Dr. Carlos Mario Molina A.
Dr. Orlando Gómez López
Tec. Juan C. Nieto A.

Dr. Alfonso Ortiz R.



15

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ESCUELA DE CAPACITACION

LOS SUSCRITOS DIRECTOR Y SECRETARIO DE LA ESCUELA DE CAPACITACION DE LA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

HACEN CONSTAR

Que ROMERO OSPINA ANA FELIZ CON C.C. N.º: 29738609

Realizó el Curso ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

dictado por CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

según acta Nro. 176

efectuado entre el 901010 y el 901109 en la ciudad de BOGOTA

ASIGNATURAS	CALIFICACIONES (LETRAS)	INT. HORARIA
CONTRATACION ADMINISTRATIVA	4.90 CUATRO NUEVE CERO.	40 HORAS

H : Habilitacion

Nota Promedio : 4.90 CUATRO NUEVE CERO

A P R O B A D O

Se expide en Bogota D.C a los 21 dias Del Mes de 12 de 1990

FIRMA :

DIRECTOR

SECRETARIO

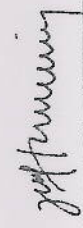
LA FUNDACION KONRAD ADENAUER
Y LA
FUNDACION SIMON BOLIVAR

CERTIFICAN

Que _____ ANA ROMERO

Participó en el Foro "Economía Social de Mercado: Una opción frente a la Economía Liberal" realizado en la ciudad de
Santafé de Bogotá, los días 9 - 10 de diciembre de 1992.

Santafé de Bogotá, Diciembre 9 - 10 de 1992

		
Director Instituto Internacional Fundación Konrad Adenauer	Director Fundación Simón Bolívar	Representante Principal en Colombia

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ESCUELA DE CAPACITACION

LOS SUSCRITOS DIRECTOR Y SECRETARIO DE LA ESCUELA DE CAPACITACION

HACEN CONSTAR

Que ROMERO OSPINA ANA con C.C No.28.738.608 aprobó el curso ESPECIAL DE AUDITORIA FINANCIERA,convocado según acta No 051 y efectuado entre el 20 de Mayo y el 29 de Julio de 1991, en la ciudad de Santafé de Bogotá.

MATERIA	CALIFICACION (LETRAS)	INT. HORARIA
CONTABILIDAD GENERAL	3.00 TRES CERO CERO	42
CONTABILIDAD OFICIAL	3.00 TRES CERO CERO	30
INTRODUCCION A LA		
AUDITORIA FINANCIERA	4.00 CUATRO CERO CERO	21
AUDITORIA FINANCIERA	4.00 CUATRO CERO CERO	39
AUDITORIA FINANCIERA		
AVANZADA	4.10 CUATRO UNO CERO	12
ETICA		8

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, a los 27 días del mes de Octubre de 1.992 en la ciudad de Santafé de Bogotá.D.C.

Maritza Blanco de Uribe
LUZ MARITZA BLANCO DE URIBE
Director

Martha Sonia Roba Cruz
MARTHA SONIA ROBA CRUZ
Secretaria

PROGRAMA

I. Lunes 21 de Octubre:
Hora: 6:30 p. m.

Instalación
Dr. HERNARDO ARDILA DIAZ
Alcalde Mayor de Bogotá, D. E.

7:00 p. m.
"Derecho de Policía" (Generalidades)
General VICTOR A. DELGADO MALLARINO
Director General Policía Nacional

II. Martes 22 de Octubre:
Hora: 6:30 p. m.

"Contravenciones Comunes"
Dr. MARINA GOENAGA
Tratadista Derecho Político

7:30 p. m.
"Procesos de Amparo a la Posesión
y Amparo Domiciliario"
Dr. PEDRO ELIAS NOVOA ROJAS
Especializado en Derecho de Policía

III. Miércoles 23 de Octubre:
Hora: 6:30 p. m.

Análisis Decreto 1853 de 1985
Dr. JAIME BERNAL CUELLAR
Tratadista de Derecho y Catedrático Derecho Penal

7:30
"Proceso de Lanzamiento por Ocupación
de Hecho"
Dr. MIGUEL EDUARDO LAVERDE ESPEJO
Personero Delegado para lo de Policía

IV. Jueves 24 de Octubre:
Hora: 6:30 p. m.

"Oposiciones en Diligencias de Embargo,
Secuestro y Lanzamiento"
Dr. ZENON PRIETO RINCON
Catedrático Universidad Libre

V. Viernes 25 de Octubre:
Hora: 6:30 p. m.

"Contravenciones Especiales"
Dr. HERNAN CANO SALAZAR
Abogado Especializado en Derecho Político

7:30 p. m.
"Intervención del Ministerio Público en los
Procesos de Policía"
Dr. FERNANDO NAVAS TALERO
Procurador Delegado del Ministerio Público

8:30 p. m.
Clausura
Dr. CARLOS RONDEROS TORRES

ROGAMOS SU PUNTUAL ASISTENCIA



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D. E.
SECRETARIA DE GOBIERNO

CURSO DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION EN DERECHO DE POLICIA PARA FUNCIONARIOS

COORDINACION DISTRITAL DE INSPECCIONES
ORGANIZADOR

PROGRAMA

AUDITORIO 5o. PISO - CAMARA DE COMERCIO
DE BOGOTA

CARRERA 9a. No. 16-21

BOGOTA, D. E., OCTUBRE 21 AL 25 DE 1985

INVITADOS:

- Ministro de Justicia
- Doctor: Néstor Humberto Martínez N.
- Ministro del Interior
- Doctor: Horacio Serpa Uribe
- Ministro de Defensa
- Doctor: Juan Carlos Esquerro
- Fiscal General de la Nación
- Doctor: Alfonso Valdívieso Samimiento
- Procurador General de la Nación
- Doctor: Orlando Vásquez Velásquez
- Defensor del Pueblo
- Doctor: Jaime Córdoba Triviño
- Dirección Nacional de Estupefacientes
- Doctor: Gabriel de Vega Pinzón
- Presidente Corte Suprema de Justicia
- Doctor: Carlos Esteban Jaramillo
- Presidente Corte Constitucional
- Doctor: José Gregorio Hernández G.
- Honorables Magistrados Consejo Superior de la Judicatura
- Honorables Magistrados Consejo de Estado
- Jueces y Fiscales Regionales
- Juez 84 Penal Municipal
- Doctora: Martha Y. Sánchez
- Presidente Honorable Senado
- Doctor: Julio César Guerra Tulena
- Presidente Honorable Cámara de Representantes
- Doctor: Rodrigo Rivera Solazar
- Honorables Congresistas de las Comisiones Primeras del Senado y Cámara de Representantes
- Presidente U. del Trabajo y Defensor Ciudadana
- Doctor: Carlos Moreno De Caro
- Medios de Comunicación
- Facultades de Derecho
- ASONAL Judicial, Abogados, Estudiantes

JUSTICIA REGIONAL "JUECES SIN ROSTRO"

Se puede perder la batalla en manos del congreso.

Nuevamente se encuentra el gobierno nacional por intermedio de su ministro de Justicia Néstor Humberto Martínez Neira realizando lo que ya se volvió costumbre en el Congreso de la República de Colombia. El famoso lobby. Para que este en su sabiduría vea las bondades de la justicia regional y no la desmonte como pretende hacerlo, dejando al país fuera de combate con un instrumento que le ha permitido enfrentar al crimen organizado sin temer por la vida de quienes administran justicia.

Pero el ciudadano común poco entiende la figura de la justicia regional. Esta es muy amplia. Uno de sus más importantes aspectos diríamos nosotros es la de la identidad secreta de quienes están investigando delitos considerados atroces; secuestro, homicidio, terrorismo y narcotráfico, conocido como la justicia sin rostro o jueces sin rostro.

¿Porqué no dice el congreso directamente a la opinión pública que es lo que quiere? ¿Será que hay intereses oscuros para que sea este órgano el verdugo de la justicia sin rostro?

No lo creemos así. Sabemos que allí hay parlamentarios muy dignos y estudiosos del Derecho, que están en contra de esas componendas; a ellos acudimos para salvar lo que nos va quedando de nuestra moribunda nacionalidad.

Es fácil criticar a la justicia o de manera ligera suministrar cifras para alarmar a la opinión pública, cuando se desconocen los valores éticos que caracterizan a la mayoría del poder judicial; omite el reconocimiento que la sociedad debe a quienes "imprimen carácter, fortaleza y razón al ejercicio de la judicatura".

Al país se le esta mintiendo, se están inflando los datos de la congestión judicial presentando informes inconsistentes e injustos.

Las cifras reales hablan de un inventario de 2.519.994 procesos, el 98% de los cuales pertenece a la jurisdicción ordinaria. En esta clasificación, el 46% de los conflictos son de naturaleza civil y el 18% son controversias penales.

Además Bogotá es la ciudad con mayor número de procesos pendientes, y tramita el 16,6% de los casos.

Según las cifras presentadas por quienes administran justicia, Magistrados, Jueces, Abogados, Comisión Andina de Juristas, seccional Colombia (1979-1991) a julio de 1995 y del fondo de seguridad de la rama judicial y del Ministerio Público, del Ministerio de Justicia y del Derecho, 515 personas fueron objeto de todo tipo de agresiones, 278 corresponden a homicidios, la mayoría de ellas los antiguos jueces de instrucción criminal y los magistrados de los tribunales superiores, con ocasión de procesos relacionados con narcotráfico.

Según informes y en los archivos del fondo de seguridad de la rama, se estableció que la violencia contra jueces y magistrados comenzó como una respuesta a situaciones específicas relacionadas con el ejercicio del cargo; se inicia en el período 1979-1982, presentándose 28 casos de violencia sobre jueces y magistrados así: 11 homicidios, atentados, 4 amenazas de muerte, 1 allanamiento ilegal, un daño en bien ajeno a bienes del juzgado y desaparición. Casi todos los afectados eran jueces de instrucción criminal.

Entre los años 1983 - 1984 se presentaron 25 casos clasificados así: doce amenazas de muerte, recurso preferencial, 8 casos de homicidio, tres atentados y dos secuestros.

Entre los años de 1985 y 1991 se generaliza la violencia y constituye el período más sangriento para la rama judicial (Violencia del narcotráfico). Se presentaron 168 casos de violencia: setenta y cinco homicidios, cuarenta y nueve amenazas de muerte; empieza a tomar fuerza definitiva la intimidación; llegamos así al período 1993-1994 registrándose 15 casos de violencia contra funcionarios judiciales: seis homicidios, cinco amenazas de muerte, un intento de homicidio, un daño de bienes del juzgado, un secuestro y un herido en atentado.

Frente a esta barbarie contra la justicia fue necesario crear la justicia sin rostro. El juez que detrás de un vidrio sufría pensando en que tal vez no estaba tan seguro. El juez que llama cada cinco minutos a su familia para cerciorarse que aun existe... El que llega a deshoras a trabajar, viaja de incógnito y el que no puede llevar una vida normal.

No entendemos que es lo que quieren algunos



INSTITUTO COLOMBIANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

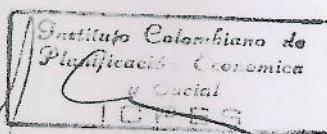
El Director del ICPES

Hace constar que la doctora ANA ROMERO OSPINA, funcionaria de la Caja de Previsión de Bogotá, D. E., ha realizado en el Icpes los siguientes Seminarios:

- 1) "EL TRATAMIENTO TECNICO APLICABLE AL ESTATUTO SOBRE COMPRAS OFICIALES", los días 28 y 29 de Agosto de 1987;
- 2) "CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA", el día 13 de Julio de 1987.

A la doctora Romero se le expidieron los Certificados de Asistencia correspondientes.

Bogotá, D. E. Septiembre 10/87.



EFRAIM LINARES
Director Ejecutivo

EL/vz.



REPUBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

SUB - DIRECCION DE ADESTRAMIENTO

WATER

ALBERT KOMERCO COSPINA

A PROBO EL CURSO DE

THECNICALS GENERALLES DRE CONTA BILLIARD

REALIZADO EN LA CIUDAD DE FRESNO DEL 14 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DE 1975 CON UN

INTENSIDAD DE 40 HORAS EN DESARROLLO DEL

PLAN GENERAL DE ADIESTRAMIENTO EN TECNICAS ADMINISTRATIVAS

El suscrito NOTARIO UNICO DEL CARGO DE TRESKING

END

State	Regional
Alabama	1
Alaska	1
Arizona	1
Arkansas	1
California	1
Colorado	1
Connecticut	1
Delaware	1
District of Columbia	1
Florida	1
Georgia	1
Hawaii	1
Idaho	1
Illinois	1
Indiana	1
Iowa	1
Kansas	1
Kentucky	1
Louisiana	1
Maine	1
Maryland	1
Massachusetts	1
Michigan	1
Minnesota	1
Mississippi	1
Missouri	1
Montana	1
Nebraska	1
Nevada	1
New Hampshire	1
New Jersey	1
New Mexico	1
New York	1
North Carolina	1
North Dakota	1
Ohio	1
Oklahoma	1
Oregon	1
Pennsylvania	1
Rhode Island	1
South Carolina	1
South Dakota	1
Tennessee	1
Texas	1
Utah	1
Vermont	1
Virginia	1
Washington	1
West Virginia	1
Wisconsin	1
Wyoming	1

Professor — Coordinator